

## LA FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA CEMENTERA ASLAND-CÓRDOBA, S.A. (1928-1931)

**Jesús Padilla González**

Profesor de Historia

### INTRODUCCIÓN

Hay quien suele afirmar que en nuestra ciudad no se produjo *Revolución Industrial* alguna, aunque esta creencia, a nuestro juicio, debe ser matizada, pues lo que realmente ha sucedido es que el proceso de industrialización en Córdoba, por diversas causas en las que ahora no vamos a entrar, en gran parte, ha fracasado. En este sentido, apreciamos que, aunque de manera tardía –a finales del siglo XIX y principios del XX–, sí se produjo un notable proceso industrializador aunque éste no afectó globalmente a su estructura socio-económica, que fue localizado y vinculado a su riqueza agrícola y minera<sup>2</sup> y, cómo no, al ferrocarril que convirtió a nuestra capital en un nudo estratégico de comunicaciones de Andalucía y puente de conexión de esta región con el resto de España<sup>3</sup>, como lo ha evidenciado estudios tan solventes como el realizado por Rafael Castejón sobre la *Casa Carbonell* de Córdoba<sup>4</sup>, o Encarnación Sarmiento sobre la *Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas S.A. (SECEM)*<sup>5</sup>; industrias que dado su éxito empresarial, muy transformadas y vinculadas a multinacionales hoy, aún siguen perdurando.



Vista general de la primitiva fábrica de Asland-Córdoba, S. A. (1931)<sup>1</sup>

En esta línea va el trabajo que presentamos: el estudio de la creación de una industria cordobesa, la **Compañía Asland-Córdoba, S.A.**, conocida vulgar-

mente desde entonces hasta nuestro días como Fábrica de Asland, por el nombre que tuvo en sus orígenes y que correspondía al nombre de la entidad fundadora; una compañía dedicada a la producción de cemento, que nació a iniciativas de un ilustre cordobés, Antonio Carbonell Trillo-Figueroa que, aunque originariamente pretendió crear una empresa netamente cordobesa, no tuvo más remedio que recurrir a la tecnología, experiencia y capital de la sociedad catalana *Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S.A.*, una de las entidades españolas señeras en el sector, que será la que cree como su filial en nuestra ciudad, la sociedad mercantil anteriormente mencionada<sup>6</sup>.



Vista general de la fábrica de Córdoba (1950 ca.)<sup>7</sup>

Nuestra empresa, pasado el tiempo, al fusionarse el 31 de agosto de 1964 la Compañía General (a la sazón el grupo mayor productor de cemento de España), con la entidad británica *Associated Portland Cement Manufacture, L.T.D.*, a través de su filial *Associated International Cement Bahamas*, (el mayor productor de cemento del mundo), y con la participación del *Banco Español de Desarrollo Económico (BANDESCO)* se transformó en **Asland Asociada, S.A.**

En 1989 Asland Asociada fue adquirida por el grupo francés *Lafarge Coppée*, tras un intercambio de participaciones con el holding suizo *Cementia* –que en 1987 se había convertido en el principal accionista de la Compañía General– y la propia Asland en una macro-ope-

ración de intercambio de acciones entre los tres grupos empresariales en el que el francés logró el control de las otras dos sociedades. Con el cambio de propietarios, la factoría cordobesa también mudó su nombre por el de **Cementos Asland S.A.**



Factoría de Cementos Asland Asociada S. A., de Córdoba (1968)<sup>8</sup>

No serán estos los últimos propietarios de la fábrica, ni éste nombre tampoco su denominación definitivo, pues con la internacionalización y liberalización de la economía y de las empresas, nuestra factoría seguirá los derroteros de la aventura del juego multinacional de los grupos oligopólicos cementeros y así el 13 de noviembre de 2002 *Lafarge Asland* anunció oficialmente que había alcanzado un acuerdo definitivo con *Cementos de Portugal SGPS, S.A. (CIMPOR)*, por las que pasaban a esta entidad lusa una serie de plantas y activos que Lafarge tenía en el sur de España y, entre ellos, la industria cordobesa. Cimpor, empresa de naturaleza pública en su constitución, en 1992 había comenzado un proceso de internacionalización y con él, su penetración en el mercado español, adquiriendo el holding *Corporación del Noroeste S.A.*, en Galicia, que será la base de sus operaciones.

La fábrica cordobesa conseguida de Lafarge quedó integrada en la filial que el grupo portugués creó con el nombre de “**Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía**”, aunque será conocida por el nombre simplificado de *Cosmos-Cimpor*.

Finalmente, tras una compleja y dura pugna entre los grupos brasileños *Camargo Corrêa* y *Votorantim Cimentos* (perteneciente al holding *Votorantim*) por hacerse con el control de Cimpor en la política de las multinacionales brasileñas de penetración en el mercado europeo, en 2012 llegaron a un acuerdo por el que este último grupo se hizo con el control exclusivo de los activos de Cimpor localizados en España, además de otros países.

Así pues, a partir de 2013 la sociedad brasileña *Votorantim Cimentos* tomó el control de la Cementera *Cosmos* en España y el 11 de octubre de 2013 la Sociedad comunicó a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el cambio de denominación social de la Entidad *Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía, S.A.* pasando a denominarse **Cementos Cosmos Sur, S.A.**

Finalmente concluimos esta introducción afirmando, en primer lugar, que si originariamente la idea de la creación de una cementera partió de Córdoba, su cristalización fue externa, pues se gestó en Cataluña por lo que la gestión y producción pasó a depender de las decisiones del consejo de administración de la sociedad catalana *Asland*, domiciliada en Barcelona; con posterioridad, con su internacionalización y posterior bailes de propietarios, serán entidades con sedes sociales en Londres, París, Zurich, Lisboa y, finalmente, de Sao Paulo, las que determinen la marcha de la fábrica cordobesa. En la toma de decisiones (cambio de propiedad, gestión y desarrollo) los centros de decisión política y económica locales han estado siempre al margen o han sido meros espectadores o comparsas de los intereses de las multinacionales.

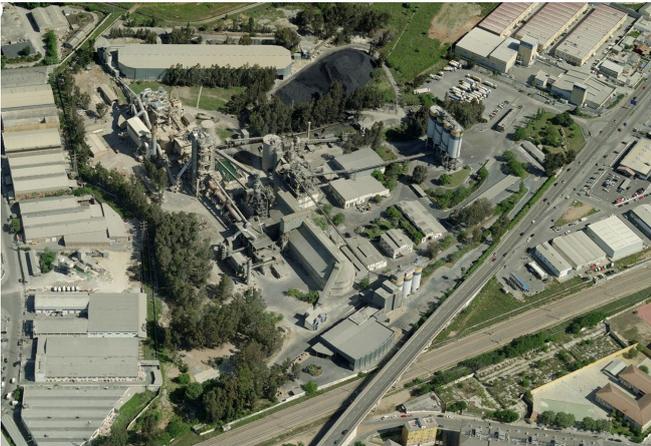
En segundo lugar, a esta mundialización de la producción cementera, Córdoba ha aportado su situación estratégica, tanto en lo referente a la calidad y cantidad de la materia prima precisa, a la cualificación (calidad y cantidad) de su mano de obra, como su ubicación y centralidad respecto al mercado a abastecer. Lo que hace que nuestra fábrica haya sido globalmente altamente rentable. En este sentido, la factoría de Córdoba siempre ha sido un activo valioso en el intercambio entre las grandes multinacionales que aspiran al monopolio mundial del cemento.



Panorámica actual de la factoría cementera (Foto: Jesús Padilla, 2014)

Y, finalmente, no podemos negar que las transnacionales que han pasado por nuestro establecimiento fabril siempre han dejado su impronta en forma de inversión, cambios tecnológicos, crecimiento y producción, por lo que los canjes han repercutido de una u otra manera en su evolución, desarrollo y gestión y, tangencialmente, en la evolución de nuestra ciudad, aunque su impronta no haya sido muy significativa.

Dicho esto, en este artículo, solamente nos vamos a central en analizar la génesis de su creación, limitando el espacio cronológico al indicado en el título del mismo por las razones que obviamente comprenderemos.



Vista aérea de la cementera (Google 2014)

### EL PROMOTOR Y LA GÉNESIS DE LA NUEVA ENTIDAD MERCANTIL EN CÓRDOBA: ANTONIO CARBONELL Y TRILLO-FIGUEROA.

Allá por los años veinte del pasado siglo, el prestigioso y polifacético ingeniero de minas, geólogo, prehistoriador, empresario, presidente de la Cámara Oficial Minera de Córdoba<sup>10</sup>, síndico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por las Cámaras Oficiales Mineras<sup>11</sup>, diputado provincial como vocal nato de la Corporación por la Cámara Minera de Córdoba<sup>12</sup>, vocal del Instituto Geológico Minero de España desde el 1920, impulsor y fundador de la Escuela de Minas de Belmez (1924) y académico de la Real Academia de Córdoba<sup>13</sup>, Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa (nació el 13 de noviembre de 1885 y falleció el 1 de agosto de 1947), tras pacientes estudios de investigación geológica, descubrió en las proximidades de Córdoba la existencia de unas ricas canteras en silicato de alúmina, hierro y cal, que son los elementos químicos constitutivos del cemento y a la vista de la considerable extensión de las reservas, proyectó constituir con capital cordobés una sociedad para la construcción de una fábrica y explotación de las mismas<sup>14</sup>.

Como quiera que las gestiones realizadas no dieron el resultado apetecible, el señor Carbonell se puso en contacto con la *Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S.A.*, sociedad pionera del cemento en España, la cual consideró interesante la iniciativa, por lo que envió a Córdoba al ingeniero Juan José Ferrer Vidal, quien tras reconocer los terrenos y efectuar los análisis correspondientes del material de las canteras, emitió un informe favorable que servirá de base para la aceptación del proyecto y constituir la entidad "*Asland - Córdoba, S.A.*", como sociedad filial de la compañía catalana<sup>15</sup>.



Antonio Carbonell Trillo-Figueroa<sup>9</sup>

Antonio Carbonell, previo al establecimiento de la cementera catalana, publicará una serie de artículos en la prensa cordobesa, promoviendo entusiastamente el proyecto y recabando de las autoridades locales apoyo para que se facilitase su pronta instalación, lo que conseguirá sin grandes dificultades y de manera decidida, dando sus buenas relaciones y contactos con las mismas:

Así, el 14 de enero de 1929, el diario *El Defensor de Córdoba*, con el que Antonio Carbonell colaboraba estrechamente, publicó un artículo titulado "Una nueva Industria que debe favorecer a Córdoba" en el que glosa la situación estratégica de la ciudad para el establecimiento industrial, la importancia que la cementera tendría para la misma y su progreso (industria que sería la gran abastecedora de cemento a gran parte de Andalucía, la Baja Extremadura y con ramificaciones hacia Castilla la Nueva); y, finalmente, destaca la importancia que tendría como generadora de puestos de trabajo directos (anota que para unos 500 obreros),



En su línea de seguir ofreciendo razones convincentes sobre la necesidad de construcción de la fábrica en Córdoba expone que el cemento para ser práctico su uso y no recargar en exceso los costos de las obras que lo precisasen, no debía incrementar su coste por el porte con un importe superior a las 15 pesetas por toneladas. Así pues, con arreglo a las tarifas ferroviarias vigentes, ofrece en este artículo un gráfico en el que aparecían delimitadas las zonas geográficas de suministro de las fábricas existentes en Andalucía por el que se visualizaba que, económicamente no podía ser abastecido el mercado cordobés por las fábricas ya existentes en la región y que, por consiguiente, la industria que se trataba de instalar en la ciudad venía a resolver un problema de la mayor importancia para Córdoba y su provincia.

Concluye el artículo anunciando que ya existía una entidad dispuesta a realizar las instalaciones y que pronto se iniciaría los trabajos de construcción de la nueva fábrica: se trataba de la *Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland"*, que por tener cuatro fábricas instaladas en España (dos en Cataluña, otra en Bilbao y la cuarta en Castilla), no podía dudarse de su organización técnica y financiera, por lo que el éxito de la fábrica cordobesa estaba totalmente asegurado<sup>18</sup>.

Comprobamos la insistencia de Antonio Carbonell en demostrar que la nueva instalación cementera prevista para Córdoba no perjudicaría en nada a las ya implantadas en la región. En un mercado estatal regulado era imprescindible no solo explicar la no existencia de competencia interior, sino evidenciar la complementariedad entre las empresas nacionales existentes.

Y finalmente, glosamos el artículo de nuestro autor publicado el 4 de mayo de 1929 titulado "Interés de Córdoba"<sup>19</sup>, en el que hacía una interesante exposición sobre los motivos por lo que nuestra ciudad era el lugar idóneo para la instalación de la fábrica cementera que necesitaba Andalucía y que ésta era indispensable para atender a las demandas del mercado andaluz. Las razones esgrimidas son las siguientes:

*Por la existencia de materias primas necesarias (caliza, marga y carbón):* En el centro de Andalucía el carbón se encontraba en la cuenca carbonífera de Peñarroya-Belmez con la que Córdoba se hallaba bien comunicada por ferrocarril; y también por el ferrocarril con la de Puertollano, con cuya ciudad en el futuro, Córdoba estaba previsto que estuviera bien comunicada. La caliza se encontraba en Andalucía en dos zonas: o a lo largo de la vía secundaria de Puente Genil a Linares, que enlaza en Espeluy con la arteria principal Madrid-Córdoba-Sevilla, o en las inmediaciones de esta arteria en el trayecto entre Posadas a Villafranca, cuyo centro es Córdoba, de lo que se deduce que por lo que respecta a esta materia, los lugares de emplazamiento de la fábrica eran o desde Puente Genil a Jaén o desde Posada a Villafranca de Córdoba. La tercera materia

prima necesaria es la marga, que no debe ser altamente yesífera. Los yacimientos de marga se encuentran en la campiña andaluza, pero estas margas son más yesífera al Sur, por lo que las mejores para la finalidad propuesta eran las existentes entre Espeluy-Córdoba-Sevilla y las peores las de Espeluy-Puente Genil. Vemos que este razonamiento apunta claramente a ubicar la fábrica en Córdoba.

*Por las vías de Comunicación:* La principal arteria de comunicación de Andalucía es el ferrocarril de Madrid-Córdoba-Sevilla, las confluentes a ésta eran secundarias, realmente vías auxiliares y radiales de aquella. Esto hacía fácilmente comprender, puesto que los centros de importación y exportación fundamentales para Andalucía eran Madrid y la salida marítima por Sevilla, que la fábrica cementera debía estar junto a la principal arteria de comunicación. Es decir, en Córdoba que es el centro neurálgico de las comunicaciones.

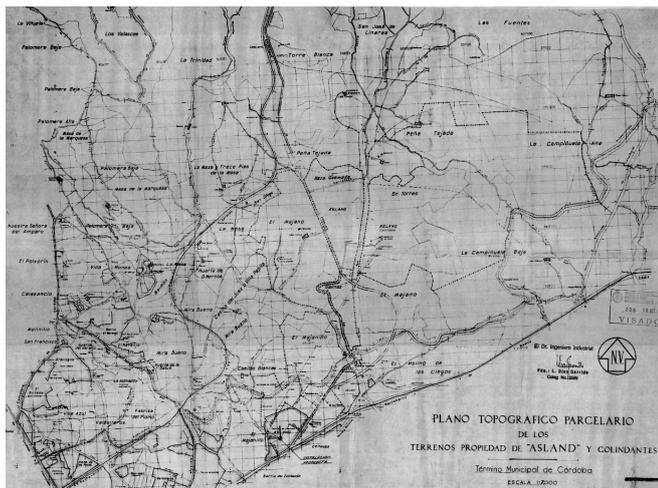
*Por la topografía:* el Guadalquivir es la base topográfica de la región, vía de transporte, líneas eléctricas, todas las conducciones fundamentales iba y van a lo largo del Guadalquivir y, por consiguiente, pasan por Córdoba.

*Por las obras hidráulicas proyectadas en Andalucía:* a lo largo del río giraba todo el Plan de las grandes obras hidráulicas en ejecución y proyectadas. Estas consistían en pantanos sobre los afluentes y en canales para el regadío de la vega. Precisamente en las inmediaciones de Córdoba se encontraba la zona regable del Guadalquivir y entre Córdoba y Sevilla se iniciaban las obras análogas. Así mismo se habían proyectado pantanos en los afluentes del río tanto en las provincias de Sevilla, como en las de Córdoba y Jaén.

*Por concentrarse la mayor densidad de población y las más grandes poblaciones de Andalucía:* El incremento de las poblaciones de Córdoba, Sevilla y de las poblaciones ribereñas se produciría en la zona de riegos proyectadas, es decir, desde el Este de Córdoba hacia Sevilla.

En definitiva, Córdoba, por la proximidad y abundancias de las materias primas necesarias, por ser un nudo de comunicaciones (vías férreas, carreteras e, incluso, la posibilidad de la navegabilidad del Guadalquivir, anota), ser el centro geográfico de la región andaluza; por su abundante energía eléctrica; ser núcleo de una región en expansión y crecimiento de su población que se incrementará con la puesta en marcha de los planes hidrológicos que se estaban ejecutando, etc. —concluye el articulista— era el centro geográfico para los suministros de cemento en el futuro.

Instalada la fábrica de cemento, Antonio Carbonell se convertirá, en el consejero delegado de Sociedad en Córdoba.



Plano Topográfico Parcelario de los terrenos de propiedad de Asland y colindantes visado el 10 de septiembre de 1930<sup>20</sup>

### LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FÁBRICA DE CEMENTO EN CORDOBA:

En unos momentos de euforia por el incremento de la demanda de cemento, con la misión de atender convenientemente la demanda del mercado interior andaluz mal abastecido y ante el empuje que el Gobierno estaba dando a las grandes obras públicas en nuestra región, el 30 de mayo de 1928, Juan José Ferrer-Vidal y Güell, como gerente y en representación de la *Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S.A.*, domiciliada en Barcelona, en Paseo de Gracia nº 45, solicitó al Ministerio de Fomento autorización para montar una fábrica de cemento portland artificial en las inmediaciones de Córdoba, a la que trasladaría maquinaria de las fábricas que poseía dicha Compañía en Castellar de Nuch y Moncada (poblaciones ambas de la provincia de Barcelona), adquirir maquinarias auxiliares complementarias y montar un horno giratorio capaz de producir 150 toneladas diarias de cemento.

El 21 de noviembre del mismo año, de nuevo el Sr. Ferrer-Vidal, volvió a presentar nueva instancia en la que manifestaba que creyendo insuficiente la producción de 150 toneladas otorgada, solicitaba la ampliación de la citada fábrica con un nuevo horno rotatorio, de una capacidad de producción de 250 toneladas diarias, con los accesorios e instalaciones complementarias.

Vista las Memorias que se adjuntaban a las referidas instancias en las que se justificaba la instalación de la fábrica en Córdoba y la ampliación referida, fundándose en la necesidad de conservar el mercado que, por entonces, abastecía en la región andaluza y con los informes favorables de la Sección de Defensa de la Producción Industrial del Consejo de la Economía Nacional y de la Junta Reguladora e Inspector de la Industrial,

vistos los artículos 3º y 4º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, que disponía que el Ministro de Fomento nombrase una comisión con carácter de "*Junta reguladora e inspectora*" que ordenase y regulase cuanto se refería a las aplicaciones y nuevas instalaciones de las fábricas de cemento "Portland"<sup>21</sup>, se concedió, por Real Orden fechada el 13 de junio de 1929, la autorización para la construcción de la fábrica de cemento portland artificial con una producción de 70.000 toneladas anuales, orden que fue publicada el día 15 de junio<sup>22</sup>.

Precisamente en 1928 las ventas de cemento Asland había alcanzado en Andalucía la cifra de 72.000 Tm. por lo que ésta fue la cifra de la que se partió para proyectar la nueva fábrica<sup>23</sup>.

Unos días antes se había publicado la Real Orden, de 4 de junio, en la que se aprobaba el informe elevado al Ministerio de Fomento por el Presidente de la *Junta Reguladora e Inspector de la Industria del Cemento*, de 6 de abril en el que se proponía un aumento de la producción nacional de cemento, su distribución regional y empresarial determinándose las ampliaciones de las fábricas existentes y la autorización de construcciones de nuevas factorías, entre ellas la de Córdoba, cuya capacidad de producción fijaba en 70.000 toneladas anuales. Se concedía un plazo de cuatro meses para su tramitación y se fijaba para ella ciertas condiciones como su coordinación con la paralización de algunas de las que Asland tenía en Cataluña para lograr una mejor distribución del producto. Así mismo se imponía a los fabricantes a quienes les concedían ampliaciones o autorizaciones de nuevas instalaciones a mantener los precios de venta en los límites que regía durante el año 1928 y, finalmente, determina que sería la Comisión Reguladora la que autorizase el aumento o bajada de los mismos según estimase que las condiciones de la fabricación, las de consumo y la prosperidad de la industria, justificasen<sup>24</sup>.

El día 5 de julio de 1929, Juan José Ferrer-Vidal y Güell, presentó nueva instancia en el Ministerio de Fomento en la que solicitaba autorización para la cesión, por parte de su compañía a favor de la sociedad "*Asland Córdoba, S.A.*" de la concesión que le fue otorgada por Real Orden de 13 de junio, próximo pasado, para emplazar una fábrica de cemento portland artificial en Córdoba.

El peticionario en su instancia manifestaba que la nueva Sociedad Asland Córdoba, S.A. estaba constituida con elementos de la citada "*Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S.A.*", siguiendo sus patentes y procedimientos, y absorbido totalmente el capital por esta compañía, siendo en realidad un negocio más de la misma", e indicando que la cesión se realizaría dando la Entidad concesionaria todas las garantías necesarias

para el cumplimiento de las condiciones impuestas, en cuanto a restricciones que en su día fueron impuestas por la Real Orden de concesión.

En vista de la legislación vigente el Gobierno concedió autorización al solicitante por Real Orden de 12 de agosto de 1929 *“máxime teniendo en cuenta que se trata, en realidad no de una sociedad independiente, sino de un negocio de la propia Compañía, que se establece con esa denominación para facilitar y hacer más expedita la explotación de la fábrica de Córdoba”*<sup>25</sup>.



Eugenio Güell y Bacigalupi, I Conde de Güell, fundador de la Compañía Asland<sup>26</sup>.

La *“Compañía General de Asfaltos y Portland Asland”* había sido fundada el 15 de julio de 1901, con un capital inicial escriturado de 2.500.000 pesetas, por don Eugenio Güell y Bacigalupi, conde de Güell, al mismo tiempo que se construía en término de Castellar d'En Huch, pequeño pueblo del Pirineo catalán (conocida también como *“la fábrica de La Pobla de Lillet”*), inaugurada en 1904, la primera fábrica de cemento portland de Cataluña y una de las primeras de España y su sede social estaba en Barcelona.

La Compañía fue creciendo y ampliando sus actividades industriales y así en 1917 puso en marcha una segunda fábrica en Moncada, a solo 10 kilómetros de Barcelona, en 1926 la fábrica de Villaluenga de la Sagra (Toledo) y, tras constituir una nueva sociedad anónima

con el nombre de Cemento Asland, S.A. adquirió en mayo de este año la fábrica denominada *“Fama”* de la *Compañía de Comercio S.A.*, situada en el barrio Bar-surto de Bilbao.

En 1929 la Compañía General se hallaba inmersa en un proceso de expansión habiendo alcanzado una producción de cemento de 387.200 toneladas anuales.



Edificio social de la Compañía Asland de Barcelona<sup>27</sup>

El período 1927 a 1931, etapa en la que se va a construir la factoría cordobesa, fue un periodo de gran prosperidad para la Compañía Asland, debido a los planes de obras públicas desarrolladas por Rafael Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce, al frente del Ministerio de Fomento (1925–1930) que, incluso, obligó a la Sociedad catalana a importar considerables cantidades de cemento para atender a los compromisos que tenían contraídos con los organismos oficiales y con las empresas particulares y proporcionó pingües beneficios a sus accionistas, pues durante estos cuatro años la Compañía General pudo repartir dividendos a un promedio del 11%. Estos resultados económicos fueron los que animaron a su Consejo de Administración a aprobar la construcción de la fábrica de Córdoba, en una zona muy consumidora de cemento y donde se estaban desarrollando importantes obras públicas<sup>28</sup>.

Aunque, como acabamos de comprobar la petición de cesión de la concesión de construcción de una nueva factoría a la sociedad matriz se autorizase hacia su filial se realizó el 5 de julio, no será hasta el día 12 de julio de 1929 cuando quede constituida en Córdoba la entidad mercantil *Asland-Córdoba, S.A.*, dedicada a la fabricación de cemento portland, ubicándose sus instalaciones en las inmediaciones de la ciudad, a un kilómetro de la misma, en el lugar conocido por Arroyo Pedroches<sup>29</sup>.

El capital social con el que se constituyó la sociedad cordobesa fue de 9.000.000 pesetas, que ya había sido suscrito, formando el Consejo de Administración los señores:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Beltrán y Musitu. Ex ministro<sup>30</sup>. Vicepresidente: D. Juan José Ferrer y Vidal. Gerente de la Compañía General de Asfaltos y Portland de Barcelona. Consejeros: D. Felipe Beltrán Güell. Vicegerente de la misma Compañía. Excmo. Sr. Conde de Vallellano. Ex alcalde de Madrid<sup>31</sup>. D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa. Ingeniero de Minas. D. Javier Güell y Jover. Abogado. Fue nombrado, así mismo, Consejero Delegado de la Sociedad en Córdoba y Director-Gerente de la entidad Antonio Carbonell Trillo-Figueroa<sup>32</sup> y como Administrador de la misma su hermano Alfonso<sup>33</sup>, que será, andando el tiempo, el que como delegado de la sociedad le suceda<sup>34</sup>.

Disponiendo del capital necesario, se determinó que las obras se llevarían a cabo con gran celeridad con la intención de que la fábrica pudiera funcionar al año siguiente<sup>35</sup>. El 13 de julio de 1929 la Compañía General Asland había adquirido, entre otras, la "*Hacienda El Majanillo*", en el término municipal de Córdoba, una parcela con una superficie total de 53 has. 87 a. y 67 ca.<sup>36</sup>

El diario catalán *La Vanguardia* publicó el día 19 de julio de 1929 la noticia, fechada en Córdoba el día anterior, de que se había constituido una sociedad mercantil para la explotación del negocio de cemento, con un capital de nueve millones ya suscritos y que se construiría una fábrica próxima a la capital. Así mismo informó que el Consejo de Administración los formaban los señores Beltrán y Musitu, Ferrer Vidal, Felipe Beltrán Güell, el conde de Vallellano y Javier Güell Jover. No menciona a Antonio Carbonell<sup>37</sup>.

La Sociedad *Asland-Córdoba, S.A.* fijó su primer domicilio social, de manera provisional, en C/ Torres Cabrera, nº 4 de la capital. Este domicilio será utilizado por la nueva Compañía hasta el 1 de octubre de 1930, fecha en la que la entidad se trasladó a la calle Málaga (esquina a Morería)<sup>38</sup>, lugar en el que fijará su sede hasta que se construya en 1931 la nueva fábrica en la Carretera de Almadén, km. 1.



En el edificio de la calle Torres Cabrera, nº 4 (donde actualmente se ubica la Taberna Góngora) se estableció la sede provisional de la compañía Asland-Córdoba, S.A.



Logo de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland". No conocemos logo alguno de Asland Córdoba S.A.<sup>39</sup>

**PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
ASLAND - CÓRDOBA, S.A.º.**



*Excmo. Sr. D. José Beltrán y Musitu. Presidente de la  
Compañía General y de Asland-Córdoba, S.A.*



*D. Juan José Ferrer y Vidal. Gerente de la Compañía General  
de Asfaltos y Portland Asland.*



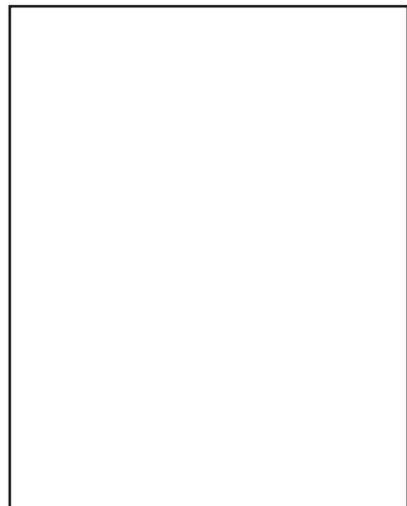
*D. Felipe Beltrán y Güell. Vicepresidente, Vicegerente y  
Consejero Delegado.*



*Excmo. Sr. D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, Conde  
de Vallellano. Ex alcalde de Madrid.*



*D. Antonio Carbonell Trillo-Figueroa. Ingeniero de Minas.*



*D. Javier Güell y Jover. Abogado.*

La Sociedad cementera cordobesa publicó su primer anuncio en el número correspondiente al segundo trimestre de 1930 del *BCOMC*<sup>41</sup>; el 25 de junio de este año aparecerá la publicidad en el diario *El Defensor de Córdoba* (que se reiteraría en semanas sucesivas siempre los miércoles hasta el 20 de mayo de 1931) y también, poco después, iniciará la publicación del mismo anuncio en el periódico *La Voz*, los lunes de cada semana hasta el 18 de mayo de 1931, en que dejarán de publicarse.

**ASLAND--CORDOBA, S. A.**  
**Fábrica de Cementos Portland**  
 Filial de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland. Fábricas en Moneada, y La Pobra Lillet (Cataluña), Bilbao y Villaluenga (Toledo)  
 Entre otras obras importantes se ha empleado el Cemento ASLAND en Andalucía en  
 La Corta de tablada; Puertos de Cádiz, Huelva, Algeciras y Motril; Pantanos del Chorro y Montejaque; Obras para los riegos de la región inferior del Guadalquivir, Palacios y torres de la Plaza de España, en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, Pabellón de Méjico en la misma, Banco de España de Sevilla, Hotel Alfonso XIII y Refinerías de la Campsa.  
 Domicilio social (provisional), Torres Cabrera, n.º 4

Primer anuncio de la Compañía Asland Córdoba, S.A.

Cemento Portland artificial  
 marca **"ASLAND"**  
 Producción anual 400.000 toneladas.-Cemento tipo para los portland en España  
 Fábrica de Villaluenga de la Sagra  
**COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND"**  
 Paseo de Gracia, 45.-BARCELONA.  
 MADRID: Marqués de Cubas, 1  
 BILBAO: Rodríguez Arias, 8  
 Dirección telegráfica y telefónica: MADRID: "ASLAND"  
 BARCELONA: "CASASLAND"  
 BILBAO: "CASASLAND"

Primer anuncio de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S. A. publicado en Córdoba<sup>43</sup>

Ya con anterioridad, la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, venía haciendo campaña de presentación en la ciudad y provincia y así en el boletín minero del segundo de 1929 –aún no se habían iniciado las obras de construcción de su factoría en Córdoba–, publicó su primer gran anuncio con fotografía de la fábrica de Villaluenga de la Sagra (Toledo)<sup>42</sup>, los cuales se irá repitiendo en números sucesivos con fotografías del obras realizadas con cemento de esta compañía (puente sobre el río Cinca en Monzón o puerto de Huelva), así hasta que se construye la factoría cordobesa.

El *BOCMC* del primer trimestres de 1929 informaba que la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, había solicitado la instalación de una fábrica de cemento en Córdoba, habiendo estudiado los terrenos para el abastecimiento de su industria en las cercanías de la población<sup>44</sup> y publicaba algunos resultados de los análisis de las calizas y dolomías que asomaban en sucesivos bancos en el *Arroyo Pedroches*, fincas de *El Majanillo* y *Mirabueno*, efectuados por la casa Asland, que nos orientan acerca de la composición de estas rocas tan abundantes en las inmediaciones de Córdoba:

Nº DE MUESTRAS	CAL %	MAGNESIA %
10	94'2 a 76'44	0'64 a 1'68
15	92'0 a 67'8	0'56 a 1'92
15	86'4 a 58'6	0'56 a 1'28
16	85'0 a 65'0	0'80 a 2'40
11	81'8 a 59'0	1'68 a 16'96
20	92'4 a 56'6	0'24 a 1'12
21	95'6 a 79'2	0'25 a 18'8

Analizados los datos que se ofrecen, a juicio del Sr. Carbonell –afirma el redactor de la información–, se podía aceptar una media del 75% de cal y 1% de magnesia en los bancos cubicado para su extracción<sup>45</sup>.

También en el *Boletín* del segundo semestre se reseñaba que la nueva industria venía a establecerse en nuestra ciudad en el momento más propicio: "Las obras de los canales del pantano del Guadalmeñato y las innumerables de carácter público y privado emprendidas en la actualidad en esta provincia, garantizaban, por sí solas el éxito de la fábrica que en breve comenzaría a instalarse". También se esperaba que a su alrededor se establecieran otras industrias derivadas del cemento<sup>46</sup>.

En la "Memoria del Ejercicio Económico de 1929", de la Cámara Oficial Minera de Córdoba se destaca como uno de los hechos más relevantes de ese ejercicio la concesión de una fábrica de cemento a Córdoba y sen-

tencia: “a cuya terminación se va rápidamente por firma prestigiosa en esta materia”<sup>47</sup>.



La fábrica de Asland en construcción, vista Sur-Oeste (BCOMC, nº. 16. Octubre-diciembre de 1930, pp. 11-13)

### LA FINANCIACIÓN DE LA NUEVA ENTIDAD ASLAND CÓRDOBA S.A.

Ya hemos comentado que el capital social con el que se constituyó la nueva sociedad fue de 9.000.000 pesetas, el cual ya había quedado suscrito el 12 de julio de 1929. Para ello la Compañía emitió 10.000 acciones ordinarias, con una prima del 40%, alcanzando el capital social 25.000.000 en acciones, y se emitieron 20.000 obligaciones hipotecarias<sup>48</sup>.

El 26 de octubre de 1930, el diario barcelonés *La Vanguardia* publicó un anuncio de suscripción pública de 9.000 obligaciones hipotecarias al 6%, libres de impuestos, de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland a 95%, publicidad que por sernos de gran interés y utilidad, pues ofrece un sencillo, pero fiel reflejo del estado de la compañía catalana (y ya cordobesa), tanto a nivel general, como en el caso particular que nos ocupa, vamos a glosar<sup>49</sup>.

El anuncio tiene tres apartados:

a) *Antecedentes*: en los que se reflejan la solvencia de la Sociedad. Asland poseía las fábricas de cemento de Pobra de Segur, Moncada y Villaluenga de la Sagra y a través de sus filiales de Basurto (Bilbao) y Córdoba, acudía al mercado con la comentada emisión de Obligaciones “a fin de atender al completo pago de la fábrica de Córdoba y al necesario aumento de su capital circulante”.

Aunque la producción de cemento en 1930 era de unas 400.000 toneladas anuales; la total capacidad de producción de las fábricas referidas alcanzaban las 500.000 toneladas, cifra de producción y venta que esperaban se alcanzarían, probablemente, en 1931.

Para avalar los buenos resultados y la marcha progresiva de la Compañía publicaba un cuadro de los resultados de producción, venta y beneficios de la última década, que por ser de indudable interés copiamos a continuación, ya que nos da idea de la solvencia y futuro de la Sociedad, aunque las consecuencias en España de la crisis de 1929 y, cómo no, del estallido posterior de la Guerra Civil de 1936, supondrá un parón considerable en este ascenso, estancamiento del que al finalizada la contienda en 1939 se recuperará con gran rapidez:

AÑOS	PRODUCCIÓN Tms.	VENTAS Tms.	BENEFICIOS Ptas.
1921	134.417	129.383	2.573.824
1922	141.610	150.911	2.267.398
1923	158.701	154.077	2.321.613
1924	189.728	183.417	2.353.954
1925	191.900	209.906	2.648.879
1926	227.604	228.000	1.881.984
1927	286.498	265.763	3.226.515
1928	305.000	361.011	4.540.125
1929	347.000	358.000	8.007.461

Los fondos de amortización y reserva ascendían en la fecha de la emisión de las obligaciones que comentamos, una vez realizada la provisión acordada en la última Junta General Ordinaria celebrada el 24 de marzo del año, a 8.032.945'16 ptas. y 6.596.891'25 ptas., respectivamente.

b) *Características de la emisión*: había sido realizada por acuerdo del Consejo de Administración y según escritura pública autorizada por el notario de Barcelona, don Manuel Borrás de Palau en 23 de octubre de 1930, una serie de 20.000 Obligaciones de un nominal de 10.000.000 millones de ptas., de las cuales se ofrecían en esta suscripción pública un primer lote de 9.000 Obligaciones; otras 4.000 serían colocadas ulteriormente según las necesidades sociales y el resto se destinaría al canje en momento oportuno de las Obligaciones al 7% que la Compañía tenía en circulación.

En garantía de la totalidad de la emisión, se había constituido una primera hipoteca sobre los terrenos, fábrica e instalaciones que en Córdoba poseía la “Compañía Asland Córdoba S.A.” cuyo coste, según el libro de la Compañía ascendía a más de 10.000.000 millones de ptas.

Los títulos de 500 ptas. nominales, devengarían unos intereses del 6% anuales, libres de impuestos presentes, pagaderos por cupones trimestrales vencidos los días 1 de febrero, de mayo, de agosto y noviembre

de cada año. Serían amortizables a la par por sorteo en un período de 20 años, a partir del segundo semestre de 1931.

La Compañía, gestionaría la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

c) *Suscripción pública*: Un grupo asegurador constituido por lo *Sociedad Anónima Arnús-Gari*, el *Banco Hispano Colonial*, la *Banca López Brú* y el *Banco Urquijo Catalán*, habían adquirido en firme las 9.000 obligaciones referidas para ofrecerlas en suscripción pública a título irreductible al tipo de 95%, es decir a 475 ptas. por obligación.

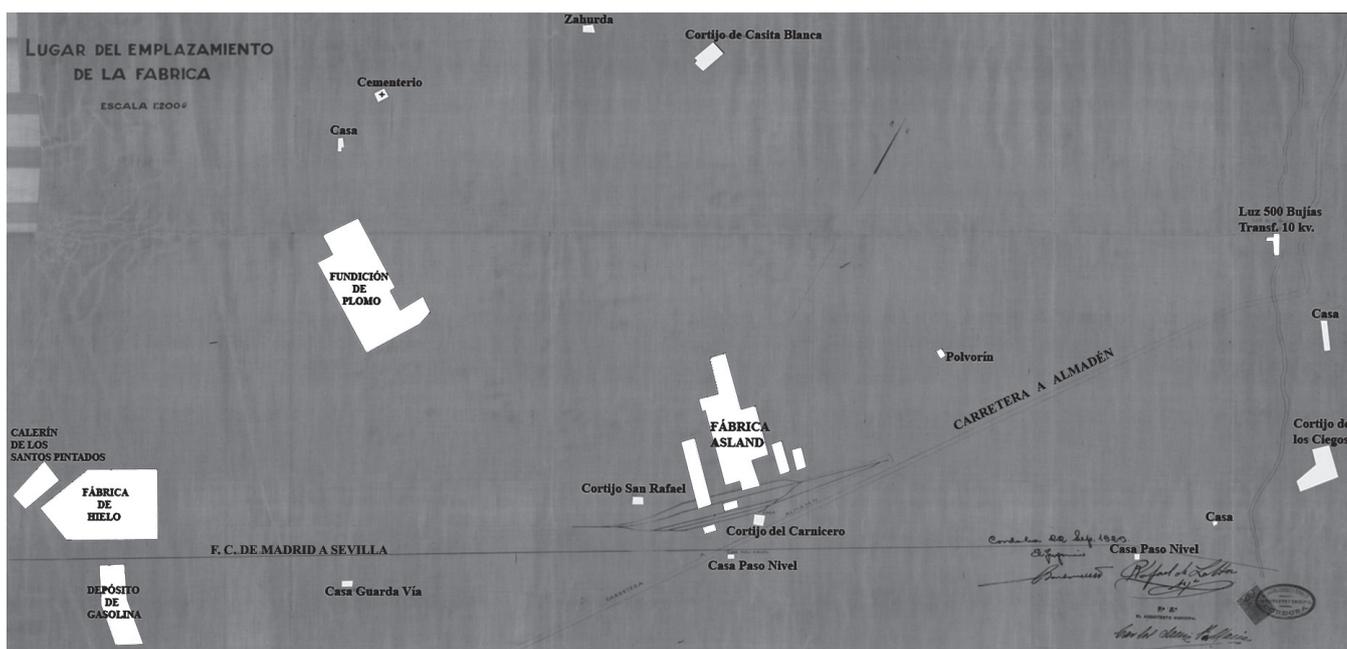
Habiéndose recibido con anterioridad a la fecha prevista para la suscripción pública pedidos que absorbían la totalidad de las 9.000 obligaciones, no hubo lugar a dicha suscripción pública<sup>50</sup>.

En conclusión, la sociedad catalana mostraba su solvencia empresarial y, como consecuencia de ella, no tuvo ningún problema financiero para llevar a cabo la puesta en marcha de su nueva filial, a pesar de que la bonanza económica que había gozado la economía mundial, en general, y la española en particular en los últimos tiempos parecía tener los días contados.

Ofrecemos, a título informativo, un cuadro estadístico que muestra una radiografía de la Compañía General en el que se manifiesta con gran nitidez cuál era su solvencia económica hasta 1930, y cómo ésta sufrió un grave quebrando al trasladarse a Europa las consecuencias económicas desencadenada por el *crash* financiero neoyorquino del 1929 y producirse en España la crisis política del final de la Dictadura de Primo de Rivera.

AÑO	CAPITAL Y RESERVAS	CAPITAL ACCIONES	CAPITAL OBLIGACIONES	INMOVILIZADO	VALORES MOBILIARIOS	DIVIDENDO
1928	23.152.500	20.000.000	15.281.000	31.054.038	10.713.247	11%
1929	30.796.891	25.000.000	14.747.500	31.132.229	15.234.589	11%
1930	31.675.992	25.000.000	24.174.500	35.258.982	20.529.331	11%
1931	31.957.403	25.000.000	23.502.500	34.835.400	22.621.887	2%
1932	32.036.104	25.000.000	22.715.000	34.180.362	22.699.808	2%

Principales datos económicos de Compañía General de Asfaltos y Portland Asland (1928-1932)<sup>51</sup>



Plano del lugar del emplazamiento de la fábrica (1929)<sup>52</sup>.

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA FACTORÍA DE ASLAND-CÓRDOBA S.A.

El 24 de enero de 1930, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Córdoba, presidida por el teniente de alcalde Armando Lacalle de Castro, aprobó tres instancias que habían sido presentadas por el industrial Alfonso Carbonell Trillo-Figueroa, en representación de la *Compañía Asland-Córdoba, S.A.*, en las que solicitaba: por la primera, autorización para construir un edificio de nueva planta destinado a fábrica de cemento en terrenos próximos a la carretera de Córdoba a Almadén, en el cortijo de San Rafael; en la segunda, licencia para construir un edificio de nueva planta en el mismo lugar que el anterior para destinarlo a almacén de la fábrica; y, en la tercera, licencia para construir dos edificios con destino a fábrica y almacenes de cemento en terrenos del cortijo Majanillo; instancias que más adelante comentaremos<sup>53</sup>.

La fábrica fue proyectada por el arquitecto Rafael de La Hoz Saldaña y, en la parte técnica, participó el ingeniero Antonio Carbonell Trillo-Figueroa y fue construida con gran rapidez, bajo la dirección del ingeniero de la Sociedad Enrique Soler Fradera, iniciándose en 1929 sobre una parcela de 16'5 hectárea ubicada al noreste de la ciudad y próximas a unas canteras que le abastecerán de la necesaria materia prima y contigua a la carretera del Almadén<sup>54</sup>. Será una construcción *"con volúmenes de perfil convencional a bases de hormigón, ladrillo y formas metálicas"* que, con posterioridad, *"han dado paso a tolvas, conductos, almacenes, etc. donde las grandes escalas y los aceros dominan un paisaje espectacular y vibrante, cobrando especial protagonismo urbano"*<sup>55</sup>.

Una vez aprobada dichas licencias se iniciaron pronto y con celeridad las obras, como lo demuestra la luctuosa noticia que hemos encontrado fechada el 20 de junio del mismo año en la prensa local de que *"en la fábrica de Cementos que se está construyendo"*, un obrero (Bartolomé Majuelos Quintana, de 20 años) había sufrido un grave accidente laboral al caer de una altura de 15 metros y que había sido llevado, en primer lugar a la Casa Socorro donde fue atendido y, con posterioridad, dada la gravedad de heridas sufridas, al Hospital de Agudos<sup>56</sup>.

Llegado a este punto nos vamos a detener a analizar el proyecto y el proceso de concesión de las licencias municipales de construcción de esta fábrica, cuya significación, en el proceso de industrialización de nuestra ciudad, es fundamental:

### 1º.- Emplazamiento de la factoría.

Para la aprobación del complejo arquitectónico-industrial que conformará la fábrica de cementos se presentaron a la municipalidad varios proyectos, los cuales

vamos a analizar a continuación; sin embargo, antes de hacerlo, estimamos conveniente hablar sobre el emplazamiento elegido para su ubicación.



Fotografía del emplazamiento de la fábrica de Córdoba<sup>57</sup>.

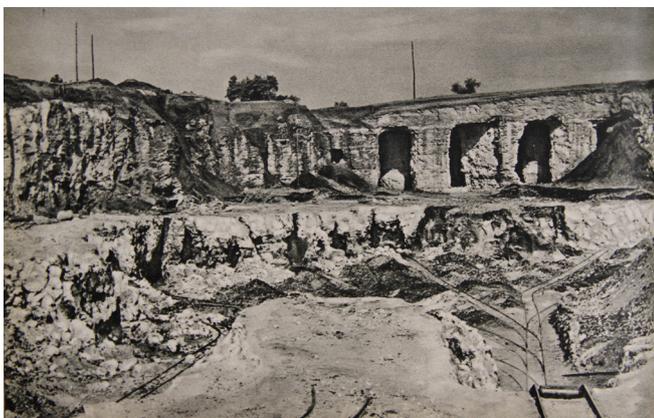
En la instancia y primer proyecto que presentó Alfonso Carbonell Trillo-Figueroa, como Administrador de Asland-Córdoba, S.A. el 22 de septiembre de 1929, en la que expone que esta entidad había sido autorizada por el gobierno para instalar dicha fábrica en su término municipal y que para el efecto la Entidad había adquirido diferentes terrenos en los parajes que llaman *Arroyo de Pedroches, El Majanillo y Mirabuenos, Cortijos de San Rafael, del Carnicero* y otros, en los que iban a proceder a la explotación de canteras e instalación de la citada fábrica.

El lugar elegido para la construcción de la fábrica cementera no era casual, sino que lo fue por que gozaba de una privilegiada y estratégica ubicación: en primer lugar por hallarse perfectamente comunicada: por un lado, estaba junto a la Carretera Nacional 432 (Badajoz-Granada, que la conectaba con Castilla por Almadén) y muy próxima a la nacional IV (Cádiz-Madrid, que la unía a Andalucía y a Castilla por Despeñaperros); y, por otro, por ubicarse junto a las vías del ferrocarril Madrid-Córdoba-Sevilla, a las que se tendrá acceso al construir la Compañía un ramal de conexión con las estaciones ferroviarias cordobesas y desde éstas (Central y Cercadillas) tener enlace con Sevilla y con la línea de Málaga-Almorchón (es decir, con Málaga, con las cuenca carbonífera de la sierra cordobesa y con Extremadura); y, en segundo, por disponer de una materia prima de calidad a muy escasos metros, preciadas canteras de caliza necesarias para la elaboración del cemento. La primera cantera de la que se extrajo se hallaba a las espaldas de la factoría: era la de *Casita Blanca*, que se encontraba dentro del perímetro de la fábrica y en la que se habían cubicado una cantidad de piedra de gran calidad con en una estimación superior a 6.000.000 de

metros cúbicos<sup>58</sup>; poco tiempo después, la empresa abrió nuevas canteras, junto a la *Carrera del Caballo*, tras la adquisición en 1934 de las fincas de *Valdeazores* y *Majuelos*.



*Canteras de Casita Blanca (calizas cambrianas) y de Valdeazores (caliza del Oligoceno)*<sup>59</sup>.



*Primitiva explotación de las canteras*<sup>60</sup>.

Sobre las canteras que abastecían la fábrica, nos cuenta *El Libro del Cincuentenario* que la fábrica obtenía su primera materia prima de dos canteras: La de Valdeazores (caliza miocénica) y Casita Blanca (marga caliza del silúrico)<sup>61</sup>.

En 1954 para la explotación de ambas canteras se disponía de los siguientes elementos mecánicos:

- Dos compresores Ingersoll-Rand (Valdeazores y Casita Blanca).
- Instalación de vía Decauville, vagonetas y locomotoras Diesel.
- Montacargas-elevador de piedra (Valdeazores).
- Machacadora Dixie de martillos y rejilla móvil (Valdeazores) y machacadora y Allis Chalmers (Casita Blanca).
- El transporte de la piedra, en los primeros momentos se realizó por recuas de burros y camiones, pero en 1934 el transporte de Valdeazores a la fábrica se realizó por medio de un teleférico de 1.800 metros de longitud, cuya enorme torreta ubicada sobre la carretera de Almadén y dominando el valle del arroyo Pedroches se convirtió, durante mucho tiempo en todo un símbolo impactante de esta factoría sobre el paisaje<sup>62</sup> y la de Casita Blanca por medio de la vía Decauville<sup>63</sup>.



*Recuas de burros transportando piedra a la fábrica*<sup>64</sup>.



*Locomotora alemana Deutz 4121, del ferrocarril establecido por la empresa en las canteras, hoy expuesta a la entrada de la fábrica cordobesa.*



Estación del teleférico en las canteras<sup>65</sup>



Torre que soportaba un cable de 1800 metros de longitud por el que circulaba las vagonetas procedentes de las canteras de Valdeazores y que cruzaba por encima de la CN 432 Badajoz-Granada<sup>66</sup>.

Las Ordenanzas que regían en la ciudad referidas a este tipo de servicios industriales eran las de 1884 y en ellas se establecían que las instalaciones susceptibles de causar algún daño a la seguridad de las personas o de las propiedades debían de ubicarse fuera de la población “á mayor distancia de 150 metros de la misma y de toda casa habitada, así como de 50 metros de las vías férreas, carreteras y caminos vecinales”<sup>67</sup>, distancia que la fábrica cumplía ampliamente pues la factoría se encontraba, aproximadamente a un kilómetro del recinto amurallado del Marrubial; aunque era más ajustada respecto a la que preceptivamente debía de mantener respecto al ferrocarril y a la carretera nacional, pues la parcela de la factoría lindaba prácticamente con ambos.

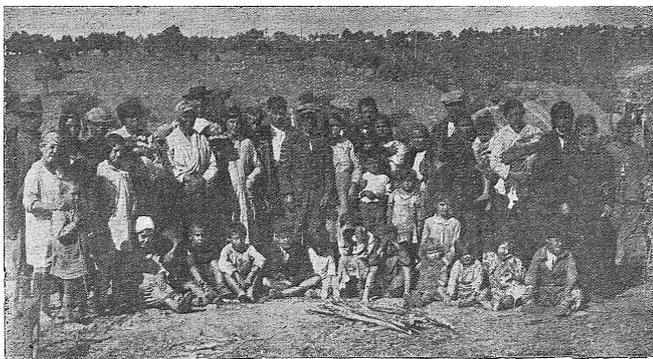
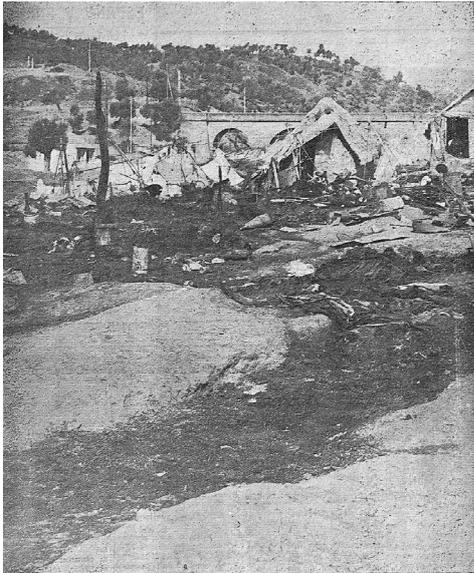
A la instancia presentada por Alfonso Carbonell se adjuntaba, entre otros, un interesante plano del lugar del emplazamiento de la fábrica, escala 1:2.000, por el que podemos conocer las construcciones que existían en el mismo antes de la edificación del complejo fabril cementero.

Como se puede comprobar, no se trataba de una zona despoblada, sino que en ella existía una población intercalar dispersas, población asentada en cortijadas (Molino de los Ciegos, Casitas Blancas, etc. además de las adquiridas por Asland para su instalación); viviendas de dependientes ferroviarios (casas del Guarda-vías o la del paso a nivel); algunas instalaciones industriales (fundición de plomo, calderín de los Santos Pintados o la fábrica de hielo) y otras construcciones como el Cementerio de los Ingleses o protestantes y la Venta de Pedroches.

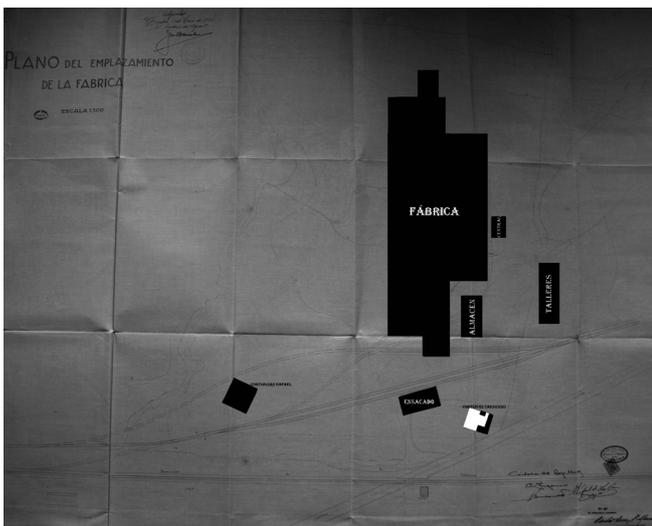
Junto a estas edificaciones estables, también documentamos otras más temporales o de carácter suburbanas que aparecieron en el extrarradio de nuestra ciudad: *los chozos*; construcciones provisionales que en la zona de la fábrica cementera fueron muy numerosos, junto al Arroyo de Pedroches o de las Piedras dando lugar, incluso, a la formación, con el paso del tiempo, de una barriada cordobesa: el Zumbacón<sup>68</sup>.



Un cortijo y la venta La Alegría de Pedroches<sup>69</sup>



Chozos del Arroyo de Pedroches incendiados en la noche del 11 de octubre de 1931 y fotografía de las familias afectadas<sup>70</sup>.



Sobre el plano del emplazamiento de la fábrica, realizado por Rafael de la Hoz y fechado el 22 de septiembre de 1929, hemos destacado las principales construcciones del complejo industrial: Fábrica, Central, Almacén, Talleres y Ensacado. También donde se ubicaban los cortijos de San Rafael y El Carnicero<sup>71</sup>.

## 2º.- La construcción del Almacén y Talleres de la fábrica de cemento:

El 22 de septiembre de 1929, como hemos afirmado anteriormente, Alfonso Carbonell Trillo-Figueroa, como Administrador de *Asland Córdoba S.A.*, domiciliada en la calle Conde de Torres Cabrera, nº 4, presentó instancia dirigida al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, exponiéndole que por el Gobierno de S. M. le había sido autorizada a esta entidad la instalación de una fábrica de cementos en el término municipal de Córdoba y que, al efecto, había adquirido diferentes terrenos en los parajes que llaman *Arroyo Pedroches*, *El Majanillo* y *Mirabuenos*, *Cortijos de San Rafael* y del *Carnicero* y otros<sup>72</sup>.

Que en los mismos iba a proceder a la explotación de las canteras y a la instalación de la autorizada fábrica con capacidad para 70.000 Tm. de producción anual de cemento, y que del emplazamiento de la misma, así como de los edificios que la compondrían, adjunta planos.

Finalmente señala que esta instalación comenzaría por la edificación de los departamentos dedicados a Almacén y Talleres, para los que solicita la preceptiva licencia de construcción.

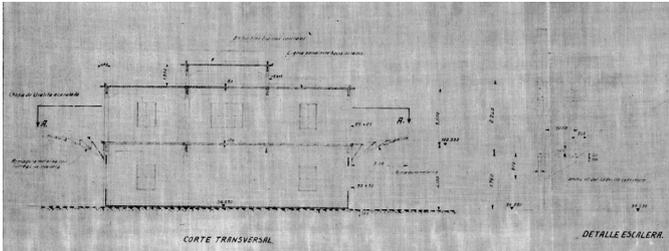
Une a la instancia, la Memoria y los planos del emplazamiento de la fábrica en el territorio, al igual que los de los edificios de talleres y almacén para los que solicita licencia. Estos están fechados en la misma data de la solicitud y firman la Memoria y los planos del emplazamiento de la fábrica el arquitecto Rafael de La Hoz y el ingeniero Antonio Carbonell; y las edificaciones, Rafael de La Hoz. Todos los planos recibirán el visto bueno del Arquitecto Municipal Carlos Sáez de Santamaría<sup>73</sup>.

La Memoria en la que se describen los edificios es muy simple, limitándose a ofrecer las dimensiones de las construcciones proyectadas, indicando que las edificaciones se sujetarían a los planos que a la misma acompañan:

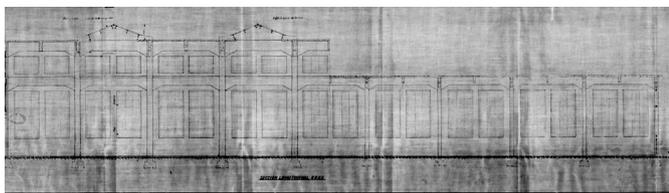
**El Almacén:** De 15 metros de ancho por 30 de largo, dividido en tres crujías según el sentido de la mayor dimensión; constando de dos plantas, cuyas alturas respectivas son de 4,10 y 3'50 metros. Con unas marquesinas laterales de protección a la lluvia. La estructura de resistencia de cemento armado en sus elementos verticales y horizontales, siendo los de entrepaños de muros rellenos de fábrica de ladrillo con mortero de cemento. La parte exterior sería de la sencillez necesaria a un edificio puramente industrial.

**Los Talleres:** La edificación destinada a talleres tendría una dimensión de 7'40 metros de ancho por 45 metros de largo; de una sola planta, dividida en tres crujías según la mayor dimensión siendo la crujía central de 8 metros de altura y las laterales de 5,50 metros. La crujía

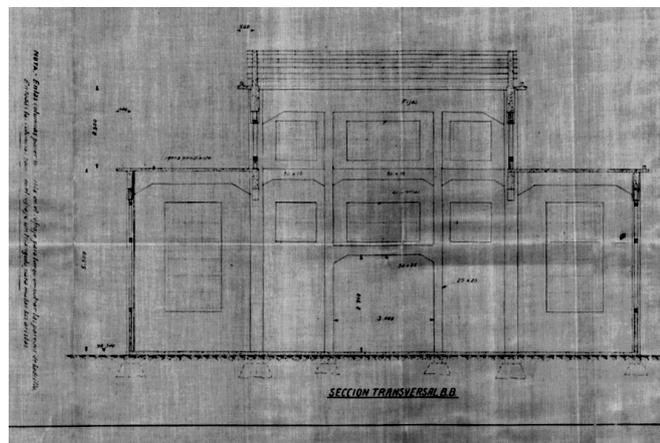
central con tres lucernarios y ventanas laterales y los muros laterales serán diáfanos para dar gran abundancia de luz. La estructura de este edificio es de cemento armado en sus elementos horizontales y verticales, siendo los entrepaños de muros de cristal y cemento. La parte exterior será de la sencillez necesaria a un edificio puramente industrial.



*Corte transversal del almacén.*



*Plano de la sección longitudinal de los talleres.*



*Plano de la sección transversal de los talleres.*

Finalmente concluye la Memoria indicando, de manera genérica, que durante las obras se observarían cuanto estuviese dispuesto sobre trabajo en las Ordenanzas Municipales y Reglamentos vigentes sobre el particular.

El 23 de septiembre de 1929, el Alcalde decretó que informasen el arquitecto municipal y el Jefe del Negociado de Fomento.

El 7 de octubre el arquitecto municipal Carlos Sáenz de Santa María participó que visto la anterior instancia,

planos y memoria que la acompañaba procedía autorizar la construcción de los dos edificios destinados uno a fábrica de cementos (sic) y otro a almacén en los lugares señalados.

Indica que la superficie cubierta del primer edificio, que tendría una sola planta, era de 342 m<sup>2</sup> y en el almacén con dos plantas tendría 450'00 m<sup>2</sup>, siendo el total de solar edificado 792 m<sup>2</sup> y de construcción de una planta de 1.272'00 m<sup>2</sup>, no recayendo las fachadas a ninguna vía pública. Y concluye que la distancia de la capital era de 1.100 metros.

El 7 de noviembre, el Alcalde, pasó el proyecto al Ingeniero municipal para que informara si los terrenos en que se habían de emplazar las construcciones pudieran afectar a las obras proyectadas para mejor captación de las aguas del venero de La Palma, lo que realizó con fecha de 17 de enero de 1930 aseverando que las construcciones no afectarían a dicha captación de aguas ni al proyecto de mejora del mismo y anotó que para las canteras con destino a la fábrica habría que demarcarse zona de interdicción de trabajo en el proyecto de mejora de captación del referido venero.

Sobre el informe del Jefe del Negociado de Fomento y posterior tramitación administrativa, ya hablaremos más adelante.



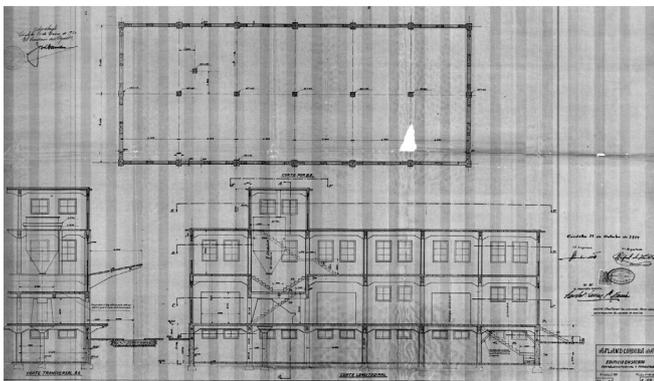
*Vista general de los talleres<sup>74</sup>*



*Edificio de talleres en la actualidad (Foto: J. Padilla)*



Antiguo edificio del almacén en la actualidad (Foto: J. Padilla)



Planta y cortes transversal y longitudinal del edificio de ensacado realizado por Rafael de la Hoz y fechado el 31 de octubre de 1929.

### 3º.- El edificio destinado al ensacado de la fábrica de cemento:

El 31 de octubre de 1929, Alfonso Carbonell, en nombre y representación de la compañía Asland-Córdoba S.A., presentó nueva instancia en la Corporación en la que exponía que siendo precisa la construcción de un edificio destinado al ensacado para la fábrica de cemento que la sociedad estaba instalando, solicitaba el oportuno permiso, para lo que adjunta Memoria y planos de dicho edificio, de la misma data, firmados por Rafael de La Hoz Saldaña y el ingeniero Antonio Carbonell<sup>75</sup>.

La construcción diseñada estaba formada por dos crujías y era de tres plantas, una de ellas de semisótanos, a cuyo efecto se harían las oportunas excavaciones y explanaciones procedentes sobre el terreno.

Las dimensiones en planta serían entre ejes de muros de 27'60 metros por 10'80 metros; la estructura de esta construcción sería de un entramado vertical de cemento armado con relleno de fábrica de ladrillo con mortero de cemento, los forjados horizontales, también de cemento armado. La cubierta de este edificio, en azotea, en sus distintas partes.

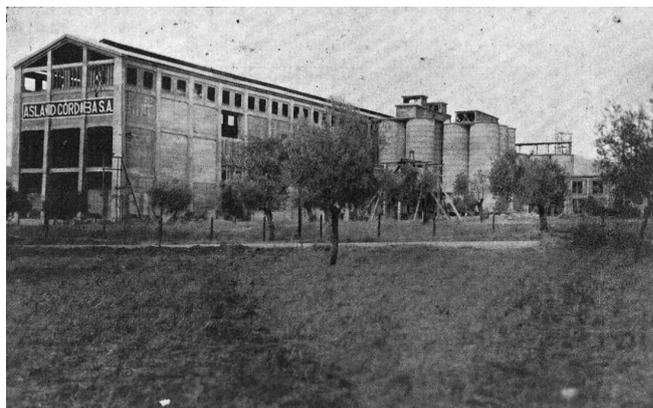
El Alcalde pasó el proyecto a informe del Arquitecto municipal y del Jefe del Negociado de Fomento el 5 de noviembre.

Carlos Sáenz de Santa María lo informó favorablemente el día 23 de noviembre de 1929 notificando que la superficie cubierta en cada una de las tres plantas era de 298'00 m<sup>2</sup>, siendo el total 894'00 m<sup>2</sup>.

Sobre el informe del Jefe del Negociado de Fomento, ya hablaremos más adelante.



Detalle de la nave envasadora de la fábrica de Cemento (1964)<sup>76</sup>



La fábrica de Asland Córdoba en construcción, vista desde el Sur-Este<sup>77</sup>.

### 4º.- Edificio destinado a fábrica de cemento:

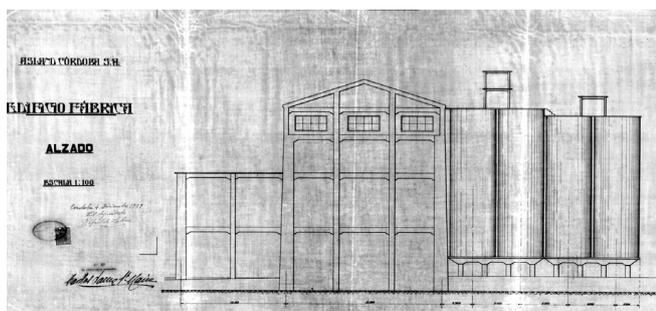
El 5 de diciembre de 1929, el Administrador de Asland-Córdoba S.A., Alfonso Carbonell, en representación de la misma presentó otra instancia solicitando que se le concediese licencia para la construcción del edificio destinado a fábrica, para lo que adjuntaba el proyecto<sup>78</sup>.

En la Memoria, fechada el día 4 de diciembre por Rafael de la Hoz, se afirma que la construcción de este edificio, unidos a los ya presentados al Excmo. Ayuntamiento para su aprobación, formaban el conjunto total de las construcciones industriales que integraban la fábrica de cemento.

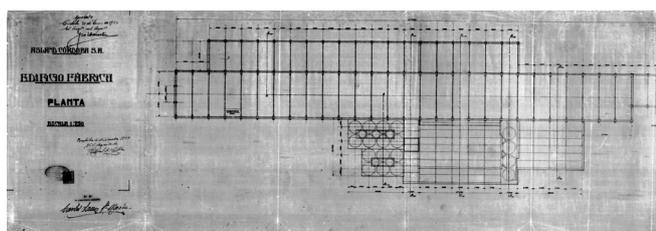
La base de distribución de este edificio es la nave central en la cual se emplazarían los hornos y demás maquinarias de la fábrica. Esta nave tendrá 196'00 metros de largo por 19'60 de ancho, medidos entre ejes de apoyos y 21'40 de altura, de suelo a los tirantes de cubierta.

A la izquierda se diseña otra crujía de nave principal cuyas dimensiones son, medidas también entre ejes de apoyos, 112'00 metros de largo por 13'15 de ancho.

La crujía central se prolonga con el testero en las dimensiones de 21'00 metros de largo por 13'15 de ancho y 17'90 de alto, dando un total de longitud para este edificio de 217'00 metros.



Alzado de la fábrica realizada por Rafael de la Hoz Saldaña, fechada el 4 de diciembre de 1929<sup>79</sup>.

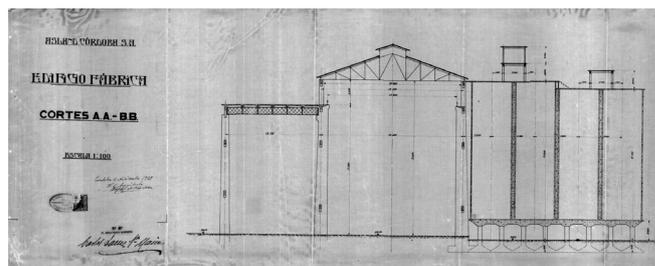


Planta de la fábrica realizada por Rafael de la Hoz, fechada el 4 de diciembre de 1929.

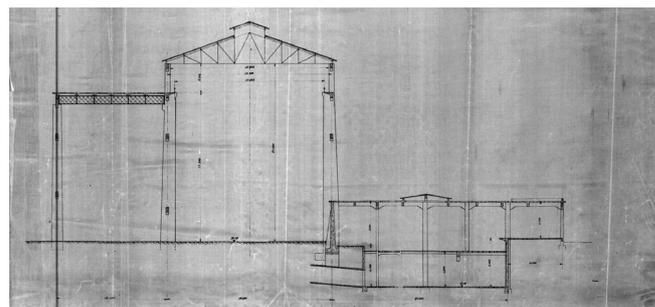
En la parte derecha se emplazan los silos, laboratorios y demás dependencias, correspondiendo en la forma siguiente según las secciones que se acompañan:

- **AA.** Un grupo de 8 silos de 24'00 metros por 12'00 metros; y otro grupo de 6 silos de 18'00 metros por 12'00 metros.

- **BB.** Con dos plantas en un ancho de 21'00 metros por un largo de 7'00 metros, y de una sola planta en un ancho de 6'50 metros.

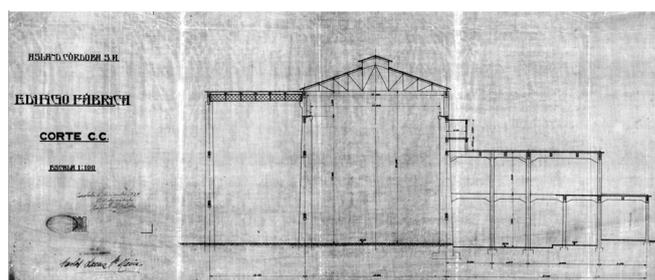


Sección AA. de la fábrica.



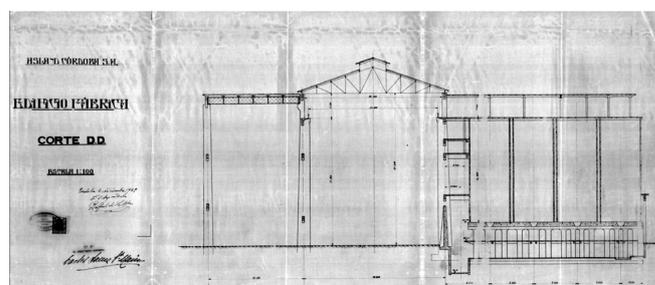
Sección BB de la fábrica.

- **CC.** La longitud en el edificio que coge esta sección es de 35'00 metros, con altura de 13'50 y ancho de 31'00 metros y otra parte de 6'5 de ancho y 6'50 de alto.



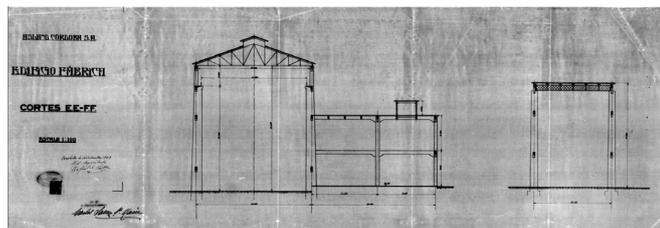
Sección CC de la fábrica.

- **DD.** Son longitud de eje de edificio 7'00 metros, su ancho, 27'20 metros ocupada por un grupo de 4 silos con sus accesorios.



Sección DD de la fábrica.

- **EE-FF**. Longitud eje de edificio 28'00 metros, su ancho 21'00. Una sola planta.



Sección EE-FF de la fábrica.

Todas estas dimensiones se ha referido solamente a las parte de sección distinta de la nave central.

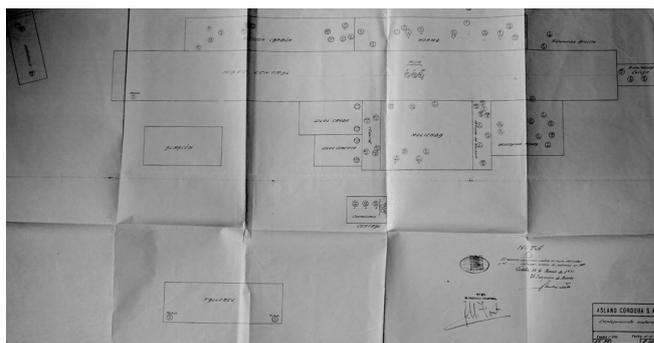
Con respecto a la construcción, la Memoria determina que: Los cimientos serán por pozos rellenos de hormigón hidráulico. La estructura se realizará de hormigón armado rellenando los entrepaños que sean precisos con fábrica de ladrillo. La cubierta será con losas nervadas de hormigón armado, en la nave central irá la cubierta apoyada sobre vigas en celosía y formas de hierro. Las solerías de hormigón en mesa y de losetas de cemento según el destino del local. El proyecto está firmado por Rafael de la Hoz.

El 5 de diciembre el Alcalde ordenó que informasen el Arquitecto municipal y el Jefe del Negociado de Fomento. El 17 de diciembre, Carlos Sáenz de Santa María estimó que era procedente autorizar la construcción, comunicando que la superficie cubierta era de 4.117.75 m<sup>2</sup> y que la fachada no recaía a ninguna vía pública.

Una vez realizado por Carlos Sáenz de Santa María los preceptivos informes a los tres proyectos anteriormente mencionados, éstos pasaron al Negociado de Fomento, el día 20 de enero de 1930 y su responsable emitió los correspondientes a los referidos opinando que procedían las autorizaciones de éstos, previo pago del arbitrio que correspondiese, con arreglo a las condiciones determinadas por el anterior facultativo y con observancia de los preceptos que fuesen aplicables de las Ordenanzas municipales.

Al día siguiente el alcalde ordenó que se practicara por el Negociado las oportunas liquidaciones provisionales de la que se daría conocimiento al interesado. El día 22 de enero el Jefe del Negociado informó que no se encontraban comprendidas en la ordenanza que regula el cobro de los arbitrios establecidos en este ejercicio las referidas obras.

Finalmente, el 24 de enero de 1930, la Comisión Permanente, acordó autorizar la realización de estas obras<sup>80</sup>, de cuyo acuerdo el Secretario del Excmo. Ayuntamiento extendió los certificados de los mismos el día 25 de enero de 1930, firmando el Sr. Alcalde la matriz de la licencia a favor de Alfonso Carbonell en representación de Asland Córdoba el 31 de enero de 1930<sup>81</sup>.



Croquis de la fábrica con indicación de los lugares en los que se instalarán los motores<sup>82</sup>.

### 5º.- La instalación de motores:

El 22 de marzo de 1930, Alfonso Carbonell, como administrador de Asland-Córdoba S.A., se dirigió de nuevo al Excmo. Sr. Alcalde solicitándole autorización para la instalación, de conformidad con la memoria y planes que adjuntaba, de los motores eléctricos de la fábrica que se estaba construyendo en las inmediaciones de la capital, cerca del arroyo Pedroches<sup>83</sup>.

La memoria y el croquis del emplazamiento de los motores necesarios para el funcionamiento de la fábrica están fechados el 22 y 18 de marzo, respectivamente, y están realizadas por el ingeniero de minas Antonio Carbonell. En su introducción se indica que la fábrica que se construía se destinaría a la elaboración de cemento Portland, el método seguido sería el de procedimiento por vía seca, a cuyos efectos la piedra caliza y la pizarra arcillosa procederían de las canteras que la sociedad tenía en los predios inmediatos al emplazamiento de la fábrica, las cuales serían transportada a la misma, triturada en molinos especiales, mezclada convenientemente, pasando a un horno de eje horizontal desde cuya salida el clínker sería triturado pasando a los depósitos especiales destinados a este efecto.

La energía eléctrica de que se dispondría se emplazará a 3.000 y a 220 voltios.

El 24 de marzo el alcalde ordenó que pasase el proyecto a información del Ingeniero Industrial municipal, el cual, el 31 de marzo lo informó positivamente, con algunas matizaciones.

En dicho informe se expresa que en la fábrica se proyectaba montar:

- Para trituración de arcilla: un motor de 15 HP. y otro de 80 HP.
- Para trituración de caliza, tres de 15 HP.
- Dos de 7'5 HP.; tres de 10 HP.; y cuatro de 20 Hp para desecación de piedra.
- Dos de 7'5 HP. y siete de 10 HP. en sección de mezclas.

- Uno de 25 HP; uno de 118 HP.; uno de 11'2 HP.: y uno de 29 HP. en pedidos, nave central.
- En sección de carbón: uno de 0'75 HP.; uno de 3 HP.; uno de 5 HP.; otro de 7'5 HP.; tres de 10 HP.; dos de 15 HP.; uno de 20 HP.; uno de 30 HP. y otro de 145 HP.
- Para servicio del horno: dos de 3 HP.; uno de 7'5 HP.; dos de 10 HP.; dos de 15 HP.; uno de 20 HP.; uno de 30 HP. y dos de 40 HP.
- Para molienda: dos de 0'75 HP.; uno de 10 HP.; dos de 25 HP. y dos de 650 HP.
- Cinco de 10 HP. en bombas.
- Dos de 10 HP. en silos crudo.
- Dos de 10 HP. en silos de cemento.
- Tres de 185 HP. en compresores.
- Dos conmutatrices (transformadores) de 100 K.V.A.
- En ensacado: uno de 20 HP. y uno de 10 HP.
- Y en talleres, dos de 15 HP.

Además de relacionar los motores y sus respectivas potencias, señala que se precisa que por los interesados declaren la potencia del motor señalado en el plano con el nº 15 en sección horno y XXIX en ensacado así como si existía alguna otra subestación transformadora. También, que una vez se hallase montada la industria se habría de comunicar al Ayuntamiento para comprobar si se ajustaba a lo aprobado, sin cuyo requisito no podría comenzar a funcionar. En el expediente no consta la respuesta al requerimiento de información sobre el motor nº 15 de la sección horno y XXIX de ensacado.

El día 16 de abril el Jefe del Negociado de Fomento, informó al alcalde que procedía a someter este asunto a información pública por término de diez días, lo que el Sr. Alcalde ordenó con fecha 19 de abril.

En cumplimiento del anterior decreto, el 23 de abril se publicó el edicto a fin de que en el plazo de diez días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial, pudiesen los vecinos colindantes y demás personas interesadas hacer las reclamaciones que a su derecho conviniese<sup>84</sup> ordenándose se fijase un ejemplar del edicto en el Tablón de Anuncios de las Casas Consistoriales, se remitiese otro para su publicación al *Boletín Oficial de la Provincia*<sup>85</sup> y a los periódicos locales *La Voz* y el *Diario de Córdoba*<sup>86</sup>.

El 9 de mayo, el secretario de la Corporación certificó, que habiendo transcurrido el plazo de diez días el día anterior, no se había producido ni presentado reclamación alguna, ni verbal ni por escrito, contra el mismo en la Secretaría. El día 10 de junio el Jefe del Negociado de Fomento, entendiendo que no existía impedimento legal alguno para autorizar la instalación de los motores,

toda vez que no se había producido reclamación alguna, procedía autorizar el funcionamiento de la fábrica de cemento, por no oponerse en cuanto a las condiciones y emplazamiento a lo que para esta clase de establecimientos "incómodos" establecía el Reglamento de 17 de noviembre de 1925, debiendo darse cuenta, una vez montada la industria a este Excmo. Ayuntamiento para la debida inspección técnica, sin cuyo requisito no podría comenzar a funcionar la fábrica.

Cumplido todo el trámite y con todos los informes favorables, la Comisión Permanente celebrada el 17 de junio de 1930 acordó dar las autorizaciones para el funcionamiento de dichos motores y la apertura de la fábrica de cemento, previa comunicación a Excmo. Ayuntamiento para la debida inspección técnica<sup>87</sup>. De este acuerdo extendió certificado el Secretario de la Corporación el día 18 de junio de 1930. Asimismo el Secretario, en cumplimiento del decreto de 18 de junio dado por el Alcalde ordenando se cumpliera lo acordado expidiendo cuantos certificados fuesen necesarios y practicasen también las procedentes diligencias, notificaciones y traslados, el 27 de junio dirigió oficio a Alfonso Carbonell Trillo-Figueroa dando cuenta de lo dispuesto por la Comisión Municipal Permanente celebrada el día 17 de junio, para que hiciera entrega en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal papel de Pago al Estado por valor de 2'40 ptas. y un timbre municipal de 0'75 ptas. con objeto de reintegrar el expediente; lo que así hizo con fecha 4 de julio de 1930.



*Estado actual del edificio de Oficinas (Foto: Jesús Padilla)*

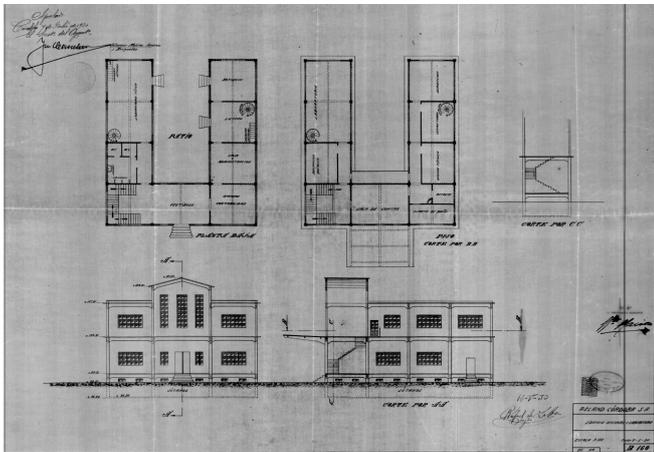
#### **6º.- Los edificios destinados a laboratorio-oficinas y a centro de distribución eléctrica y compresores:**

El 16 de mayo de 1930, de nuevo Alfonso Carbonell, presentó nueva instancia en la que exponía que precisándose la construcción de dos edificios en terrenos de la finca denominada de San Rafael, propiedad de la

Sociedad a la que representaba, destinados uno a oficina y laboratorio y el otro a centro de distribución eléctrica y compresores, cuyos planos y memoria adjunta, rogaba diese las licencias oportunas previos los trámites correspondientes. Ese mismo día la Alcaldía, como era preceptivo, pidió informe al Arquitecto municipal y al Jefe del Negociado de Fomento<sup>88</sup>.

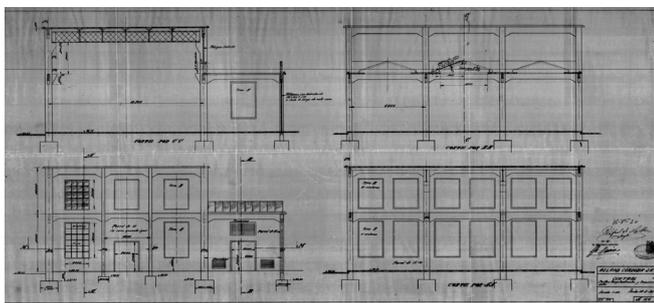
En la Memoria, que está fechada el 15 de mayo y firmada por el arquitecto Rafael de la Hoz, se indica:

1. Que el *Edificio de Oficinas* consta de dos plantas, siendo destinada la baja a vestíbulo, administración, caja, listero, botiquín, laboratorio, retretes y urinarios y en la planta alta la sala de juntas, cuarto de baño, WC, oficina técnica, secretaría, dirección, laboratorio y despacho del Sr. Químico.



Alzado y planta de Edificio de oficinas y laboratorio<sup>89</sup>.

2. Y que el *Centro de compresores y cuadro eléctrico* tendría un sola planta, cuadrada de 20'00 por 20'00 metros, teniendo 13'20 metros una altura de 9'00 metros y el resto solamente 5'00 metros.



Plano edificio Central de compresores<sup>90</sup>

Ambos edificios tendrían su estructura de cemento armado siendo su cubierta en azotea teniendo los demás detalles constructivos de la misma forma que el resto de las construcciones de la fábrica.

Para el desagüe de las materias fecales del edificio oficinas indica que se construiría, oportunamente, un tanque séptico general para toda esta clase de servicios en la fábrica.

El día 21 de mayo el arquitecto municipal informó positivamente el proyecto, señalando que para la construcción del tanque séptico se tuviese en cuenta las condiciones aprobadas por la Junta Municipal de Sanidad de 10 de junio de 1927 y que la construcción que se proyectaba con dos plantas era de 266'12 m<sup>2</sup> de superficie.

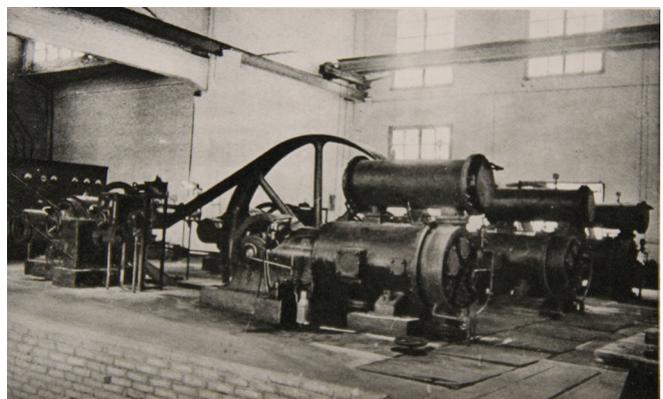
El Jefe del Negociado de Fomento, informó el 2 de junio de 1930, que procedía autorizar al peticionario para que previo pago del arbitrio que correspondiese y con arreglo a las condiciones indicadas por el facultativo anteriormente mencionado, pudiese llevar a cado las obras reseñadas.

El alcalde ordenó el 3 de junio que se procediese a la oportuna liquidación provisional y el 4 del mismo mes el Jefe del Negociado informó que no se encontraban comprendidas en la Ordenanza que regula el cobro de los arbitrios establecidos sobre edificaciones este ejercicio, las obras referenciadas.

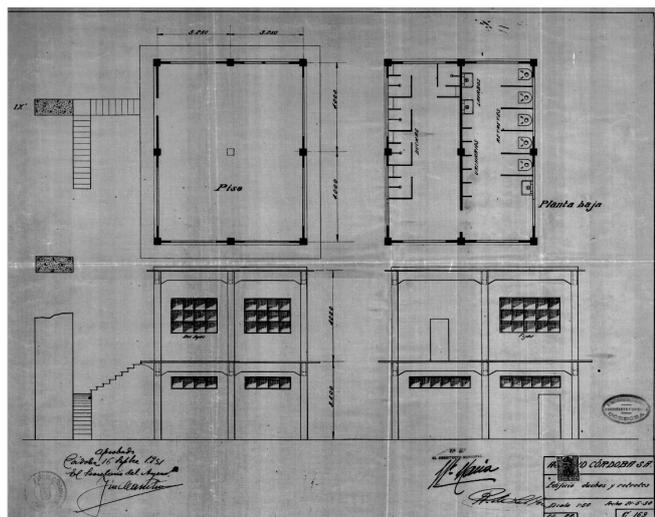
Finalmente, la Comisión Permanente en su sesión del día 9 de junio acordó autorizar la realización de estas obras<sup>91</sup>, lo que certificó el Sr. Secretario de la Corporación el día 10 de junio, firmando el señor Alcalde el día 7 de julio de 1930 la matriz de licencia a favor de Alfonso Carbonell para la construcción de los edificios referidos.

### 7º.-El edificio destinados a servicios higiénicos y tanque séptico.

La construcción del complejo industrial se completará con la construcción de un edificio con destino a los servicios sanitarios de la fábrica cuya solicitud de edificación fue realizada por Alfonso Carbonell el 20 de junio de 1930 y cuyos planos están fechados el 21 de mayo por Rafael de la Hoz<sup>94</sup>.

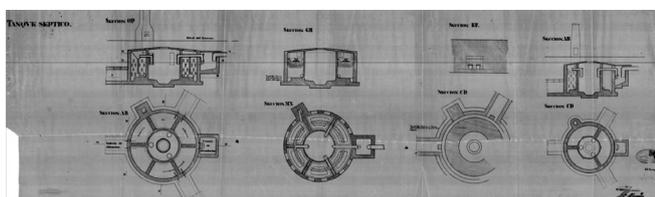


Vista general de la sala de compresores de aire<sup>92</sup>.



Edificio de servicios higiénicos<sup>93</sup>.

El emplazamiento de esta construcción estaría junto al edificio de la fábrica y su estructura se proyectó de cemento armado como el resto de las construcciones. La construcción era de dos plantas siendo destinada la primera a servicios de retretes, lavabos y duchas y la segunda sin distribución, con acceso por escalera exterior, dándosele el empleo de salón para comedor de los obreros. Su altura era de ocho metros. Así mismo para la depuración de las materias fecales se construyó un tanque séptico.



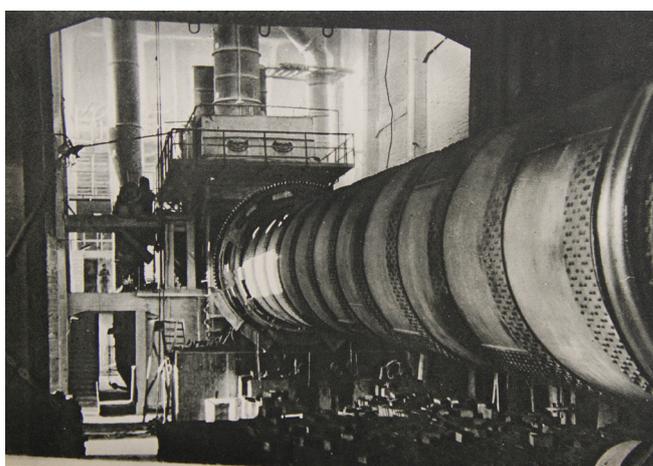
Planos del tanque séptico<sup>95</sup>.

El 21 de junio el Alcalde ordenó que informasen el Arquitecto municipal y el Jefe del Negociado de Fomento. El arquitecto lo hará el día 2 de julio estimando que procedían autorizar la construcción de ambos edificios. Sobre éste último señala que deberá tener la capacidad suficiente a las necesidades de la finca y las galerías de filtración se separarían 2'00 metros, por los menos, de las fincas colindantes. La superficie que ocuparía la construcción proyectada era de 52'00 m<sup>2</sup>, no recayendo la edificación a ninguna vía pública.

El Jefe del Negociado de Fomento dio su aprobación el 8 de julio y el 9, el Alcalde ordenó que se practicara por el Negociado la oportuna liquidación provisional, a lo que el Jefe del mismo respondió el día 10 de julio, como en anteriores ocasiones, que no se encontraban comprendidas en la Ordenanza que regula el cobro de

los arbitrios establecidos sobre edificaciones en este ejercicio las obras referidas.

Finalmente la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 14 de julio de 1930 acordó dar autorización para la realización de esta obra<sup>96</sup>, lo que fue certificado por el Sr. Secretario del Ayuntamiento el día 15 de julio, firmando el alcalde el día 16 de septiembre de 1930 la matriz de la licencia.



Horno Lepol de la fabrica de Córdoba<sup>97</sup>

### 8º.- La maquinaria:

Para concluir este capítulo queremos compendiar en este epígrafe lo que sobre la maquinarias de la fábrica instalada nos describe el *Libro del Cincuentenario* que, aunque esté publicado en 1954, refleja muy bien cómo pudo ser en sus orígenes la maquinaria de la factoría.

Nos informa que "tras un detenido estudio realizado por el cuadro técnico de la Compañía, se resolvió emprender un viaje a Alemania para cerciorarse de las ventajas que ofrecía el nuevo sistema de hornos Lepol, que acababa de efectuar satisfactoriamente sus ensayos en escala semi industrial. Sus realizadores, Polysius, A. G., ofrecieron toda clase de garantías para la nueva instalación que, en efecto, fue adjudicada a dicha casa por la economía de combustible que reportaba el proceso y el elevado rendimiento que ofrecía". Así pues el horno Lepol instalado en Córdoba en 1930, fue uno de los primeros que se instalaron en el mundo<sup>98</sup>.

"La casa suiza Brown Boveri se encargó de la instalación de la maquinaria eléctrica, también modernísima y de elevada calidad.

La fábrica cordobesa poseía instalaciones altamente mecanizadas que exigían poca mano de obra, pero requerían en cambio un elevado número de kilovatios hora por toneladas de cemento fabricado, lo que repercutía desfavorablemente en la producción, la escasez

de energía, como se evidenció en la postguerra cuando se produjeron restricciones de energía eléctrica impuesta por la sequía y, por consiguiente, escasez de producción hidroeléctrica<sup>99</sup>.

En otro apartado nos refiere que esta fábrica (tengamos en cuenta que algunas de las máquinas que describe fueron instaladas con posterioridad a la edificación de la instalación en 1931, como lo fue el horno rotatorio Alexander que vamos a citar a continuación que fue instalado en 1950, tras ser desmontada la fábrica de Basurto en 1949 de la que se trajo) estaba dotada de "una nave central, donde se almacenaban las materias primas y el clínker, equipada con un puente grúa Krupp. Otro puente grúa se hallaba en la fecha de publicación de *El Libro del Cincuentenario* en construcción por la casa Mas Goberna y Mosso.

La molienda del material crudo se efectuaba en un molino Polysius Compound de 13.000 mm. de largo por 2.200 mm. de diámetro, dividido en tres cámaras, accionado por electromotor asíncrono-sincronizado Brown-Bobery de 560 CV. con reductor de engranaje y una batería de molino tipo Gates y refinó tubular Allis Chalmers.

La sección de carbón estaba equipada por un molino Polysius de 8 m. de largo por 1'50 m. de diámetro y un molino Raymond. Este último con dispositivo para verter el carbón molido en la tolva de la bomba Cera o en el horno Alexander.

La producción de clínker se efectuaba en dos hornos: uno Lepol, Polysius, de 2.800 mm. de diámetro y 34.000 mm. de longitud, y otro rotatorio normal Alexander de 1.918 mm. de diámetro y 38.400 mm. de longitud. El primero de una capacidad de producción diaria de 250 a 270 Tm. y el segundo de 100 a 125 Tm.

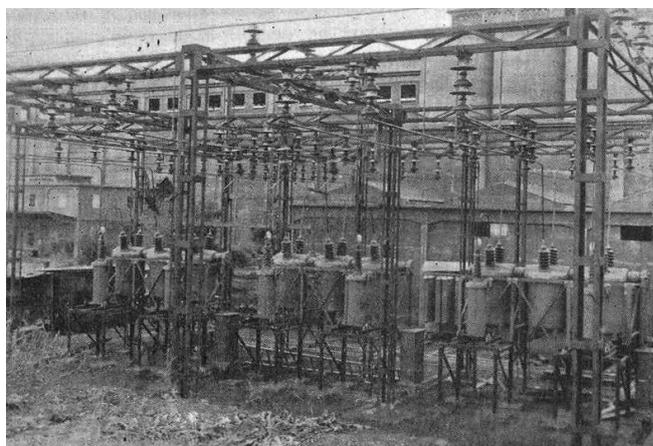
Otro molino Polysius, de las mismas características que el de la sección de crudo, estaba destinado a la molienda de clínker.

El transporte de las materias pulverizadas se hacía en esta fábrica por aire comprimido. Para la impulsión de la mezcla de aire y polvo existían dos grupos de bombas Cera en la sección de crudo, otros dos para el cemento y uno para el carbón. Tres compresores de aire, accionados por motores síncronos de 125 CV. alimentaban esta instalación.

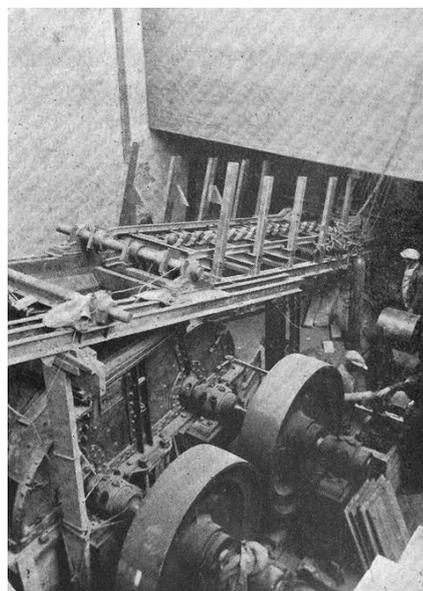
Dos ensacadoras Bates, con tubos inyectoros para el llenado de sacos, y silo especial, constituyen la sección de ensacado.

Disponía de una central auxiliar Diesel eléctrica de 800 HP. Motor Maquinista Terrestre y Marítima y alternador Siemens, con regularización electrónica que era capaz de accionar toda la instalación del horno Alexander, o un molino combinado Polysius.

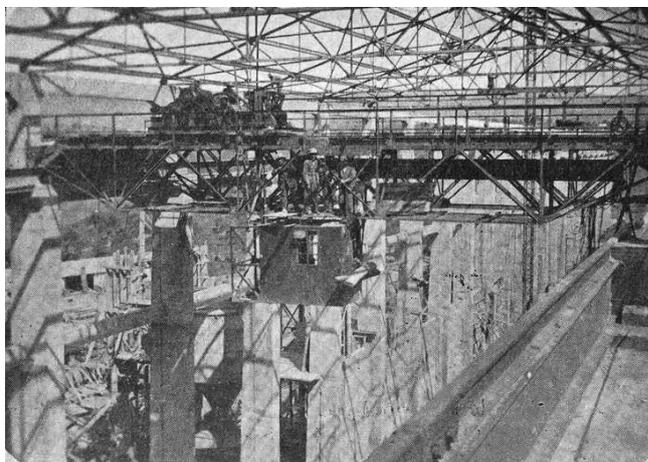
Recibía normalmente la energía de la compañía Sevillana de Electricidad en una estación transformadora de 70.000 V. a 3.000 V y 220 V.<sup>100</sup>



*Subestación eléctrica de la fábrica de Asland en construcción<sup>101</sup>.*



*Nave central y machacadora Titán, de la fábrica de Asland<sup>102</sup>.*



*Grúa- Puente y nave central de la fábrica de Asland<sup>103</sup>.*

### 9º.- Conclusiones:

Como recapitulación de este proceso podemos decir:

En primer lugar, que la fábrica –que no era de gran complejidad tecnológica– se construyó en un tiempo relativamente corto; más aún, que parte de su proyecto se fue realizando y aprobando a medida que se iba edificando. De ahí que no se presentara para su aprobación al Consistorio cordobés una Memoria única que contemplara todas las edificaciones de la factoría, sino que se fue haciendo por unidades constructivas independientes que iban siendo aprobadas y, a continuación, edificadas, una tras otras, como podemos comprobar en el cuadro que adjuntamos al presente capítulo. Con ello no queremos decir, que previamente, la empresa no tuviera una idea del conjunto que deseaba edificar, lo que sí nos indica es que, una vez resuelta su financiación, se tuvo prisa por concluirla y ponerla en funcionamiento.

En segundo lugar, que sus formas constructivas arquitectónicas son sencillas y funcionales, con estética y volúmenes de carácter regionalista andaluz (edificaciones de perfil graciable, si exceptuamos el edificio de la fábrica de línea simplista que impactará sobre el horizonte por constituir una mole funcional pero de dudoso gusto), con estructuras de hormigón, ladrillo y formas

metálicas, sin concesión alguna al adorno externo, propias de un complejo industrial fabril, que con el tiempo irá ganado en complejidad estructural<sup>104</sup>.

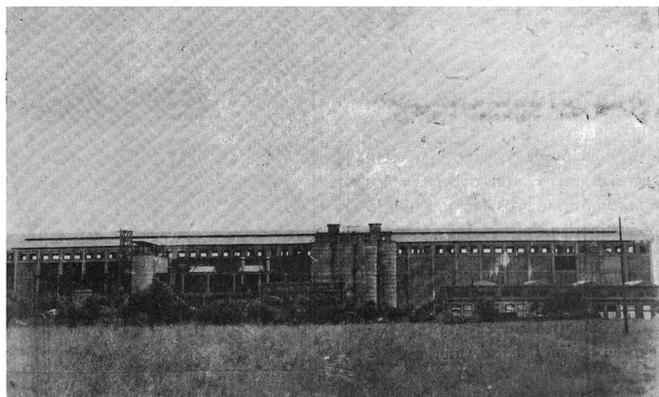
Muchas de estas modestas construcciones arquitectónicas han perdurado hasta nuestros días, no así las estructuras de ingeniería que sí han sufrido profundas transformaciones e incremento considerable a lo largo del tiempo, a medida que la tecnología ha ido avanzando y las exigencias de aumentar la producción así como la de adaptación a la legislación de seguridad medioambiental han obligado.

Como hemos podido comprobar, durante la construcción de la fábrica no se adoptaron, ni se tuvieron en cuenta, medidas de protección del Medio Ambiente y, por supuesto, tampoco las autoridades previeron el crecimiento de la ciudad hacia poniente y el impacto que su contaminación pudiera producir entre los habitantes de su entorno.

Y, finalmente, que el Ayuntamiento, como hemos podido comprobar, fue diligente en su tramitación administrativa y apenas obtuvo ingresos por arbitrios de estas edificaciones.

### FECHAS DEL LOS PROYECTOS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CEMENTERO:

PLANOS DE LAS EDIFICACIONES	FECHAS REALIZACIÓN	FECHAS PRESENTACIÓN	COMISIÓN PERMANENTE	MATRIZ DE LA LICENCIA
Emplazamiento fábrica (Escala 1:2000)	22/ Septiembre/ 1929	22/ Septiembre/ 1929	24/ Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Emplazamiento fábrica (Escala 1:500)	22/ Septiembre/ 1929	22/ Septiembre/ 1929	24/ Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio almacén	30/ Agosto/1929	22/ Septiembre/ 1929	24 /Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio talleres	03/ Septiembre/1929	22/ Septiembre/ 1929	24 /Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio ensacado	01/ Octubre/1929	31/ Octubre/1929	24 /Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio fábrica	04/ Diciembre/1929	05/ Diciembre/1929	24/ Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio instalación motores	14/ Diciembre/1930	22/ Marzo/1930	17/ Junio/1930	04/ Julio/ 1930
Edificio oficinas y laboratorio	02/ Mayo/ 1930	16/ Mayo/1930	09/ Junio/ 1930	07/ Julio/ 1930
Edificio central de compresores	14/ Mayo/ 1930	16/ Mayo/1930	09/ Junio/ 1930	07/ Julio/1930
Edificio servicios higiénicos	21/ Mayo/ 1930	20/ Junio/1930	14/ Julio de 1930	16/ Septiembre/1930
Tanque séptico	S. F.	20/ Junio/1930	14/ Julio de 1930	16/ Septiembre/1930

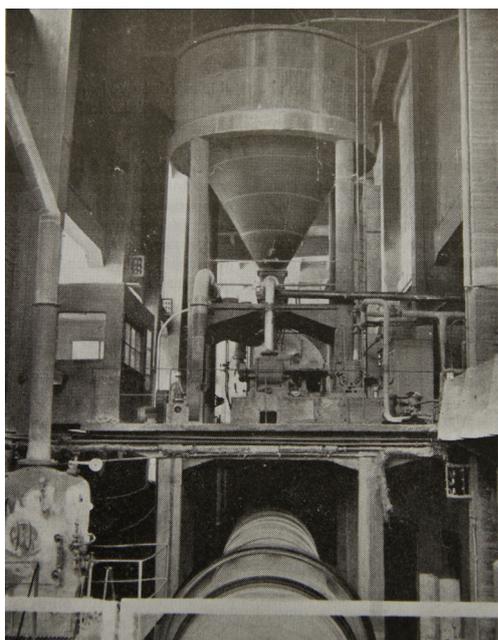


La fábrica de Asland en construcción, vista poniente<sup>105</sup>

### LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA FACTORÍA:

En el *Boletín de la Cámara Oficial de Minería de Córdoba* del cuarto trimestre de 1930 se publicó un reportaje titulado "La nueva industria de cemento" que se ilustra con cinco fotografías de la fábrica, ya prácticamente acabada. En este artículo se afirma que se estaba concluyendo su construcción y que "se había traído a ella la maquinaria más perfeccionada para la fabricación del cemento y dispuesta a no omitir detalle para dotar a Córdoba de una instalación modelo en su clase"<sup>106</sup>.

En la Memoria del Ejercicio Económico de 1930 de la Cámara Oficial Minera de Córdoba se habla que "próxima a terminar la nueva fábrica de cemento construida por la entidad Asland-Córdoba S.A. trae una nueva modalidad a la minería cordobesa y el consiguiente consumo de piedra y hulla"<sup>107</sup>.



Primer horno instalado en fábrica de Cemento Asland Córdoba, S. A.<sup>110</sup>

En definitiva, a finales de 1930, la fábrica estaba casi terminada y pudo inaugurarse en marzo de 1931<sup>108</sup>, entrando en servicio, es decir, a producir y servir cemento, en abril de 1931 con un solo horno rotatorio y una producción teórica de 70.000 toneladas de clínker al año<sup>109</sup>.

Al concluir este trabajo debemos no olvidar que la fábrica cordobesa fue proyectada en unos momentos históricos, digamos de bonanza y optimismo económico, es decir, durante el *boom* de la construcción de la Dictadura de Primo de Rivera. En 1923, al iniciarse este período, en España existían 18 fábricas con una capacidad total de producción de un millón de toneladas al año, lo que obviamente resultaba insuficiente al dar el Régimen atención preferente a las grandes obras públicas, lo que provocó una gran demanda de cemento, que obligó al Gobierno a autorizar la importación libre del mismo.

Esta demanda estimuló un gran desarrollo de la industria cementera con ampliaciones de las fábricas y la fundación de sociedades para la instalación de otras nuevas que al sobrevenir la crisis al final de la Dictadura y agravarse durante la República, la excesiva capacidad de producción obligó a éstas a trabajar en condiciones poco económicas.

Algunas de estas fábricas, es el caso de la cementera cordobesa, se inauguraron después del advenimiento del nuevo régimen y en pleno hundimiento de las obras públicas y de la construcción, en general, lo que generó no pocos problemas<sup>111</sup>.

Así pues, Asland-Córdoba, inició su singladura en un momento político difícil (la construcción de la fábrica cordobesa se inició en las postrimerías de la Dictadura del general Primo de Rivera y comenzó a funcionar con el advenimiento de la II República<sup>112</sup>), en un clima de profundo malestar social, en unos tiempos muy convulsos tanto en el país como en la ciudad; por eso no nos es de extrañar que, en este mismo año —a pesar de que la construcción y entrada en funcionamiento de la fábrica supuso un bálsamo de aceite para paliar el gran paro que existía en la ciudad— se produjese la primera huelga que se ha promovido en la factoría.

Fue una huelga de brazos caídos que se inició el 8 de junio y concluyó el 8 de agosto y que provocó que el director-gerente, representante en Córdoba de la entidad, Antonio Carbonell Trillo, presentase su dimisión con carácter irrevocable, nada más iniciarse el conflicto<sup>114</sup>.

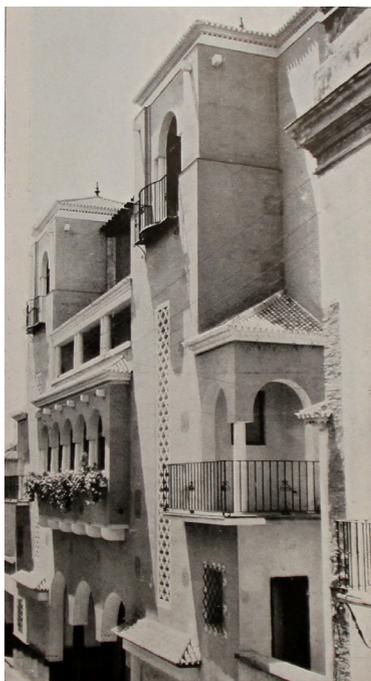
Los trabajadores pedían aumento de jornales y personal. Al señor Carbonell le sucedió el señor Alsina<sup>115</sup>, aunque en el *Libro del Cincuentenario* se informa que el 1939 cesó como director de la fábrica el ingeniero industrial D. Enrique Soler Fradera, que con gran acierto había venido ejerciendo aquel cargo desde que se puso en marcha la fábrica, tras haber dirigido su montaje e

instalación sustituyéndole el ingeniero industrial D. Juan Tamburini, que había ejercido el mismo cargo en la fábrica de La Pobra, de la misma Compañía<sup>116</sup>.

Como curiosidad, debemos señalar que en 1931 eran escasos los edificios construidos en Córdoba con cemento portland, siendo los más destacados el edificio del Gobierno Civil (actual I.E.S. *Maimónides*, en la calle Alfonso XIII) y la iglesia de María Auxiliadora de



*La situación de paro, y por consiguiente, de pobreza en Córdoba a principios del 1931 era dramática, como lo refleja esta fotografía de portada del diario LA VOZ, en la que se ve la larga cola de personas esperando entrar en el Comedor de Caridad que existía en la calle San Pablo<sup>113</sup>.*



*Fotografía del cine Góngora de Córdoba<sup>118</sup>*

los Salesianos, pero éstos lo habían sido con cemento importado de la fábrica Asland de Moncada. El primer edificio notable fabricado con cemento cordobés fue el Cinematógrafo *Góngora*<sup>117</sup>.

No tenemos documentada que se produjera una inauguración oficial de la factoría. La primera visita de las autoridades a la fábrica de la que tenemos constancia se realizó el 26 de febrero de 1932, cuando una Comisión técnica militar visitó nuestra ciudad y, concretamente, la barriada del Cerro Muriano, para informar al Ministerio si éste lugar reunía las condiciones para establecer en ella el campo de tiro y de maniobras de la Segunda División Militar. Al regresar los comisionados, que estaban acompañados por el alcalde de la ciudad Francisco de la Cruz Ceballos y por el ingeniero Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa, también asesor de la Comisión técnica, les invitó a visitar la fábrica de cemento Asland, donde fueron obsequiados con un lunch<sup>119</sup>.



*Comisión técnica militar, que acompañada por el alcalde Francisco de la Cruz Ceballos visitó la fábrica de cementos Asland el 26 de febrero de 1932 invitados por Antonio Carbonell Trillo-Figueroa<sup>120</sup>.*

Finalmente, para que tengamos una idea comparativa de lo que significó en el contexto español la construcción de nuestra factoría, indicar que en 1933 en España existían 24 fábricas de cemento portland con una capacidad de producción de 2.378.954 toneladas y 64 hornos en actividad: 44 rotatorios, 3 Lepol y 21 verticales. La fábrica cordobesa produjo 77.750 toneladas, es decir, el 3,268% de la producción nacional, y su horno era uno de los tres Lepol existentes<sup>121</sup>. El valor de la producción de cemento de Asland- Córdoba en esta fecha fue de 5.958.000 pesetas<sup>122</sup>. Esto nos indica que nuestra factoría en su día, fue una de las fábricas más moderna y tecnológicamente pionera de España.

Y, para concluir este artículo, solo nos resta señalar que, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad matriz, la filial *Asland Córdoba, S.A.*, fue absorbida por la Compañía General a finales del año 1938, y que, a partir de entonces, toda la gestión comercial e industrial fue ya llevada a cabo directamente por los elementos de esta Compañía<sup>123</sup>.



Vista aérea más antigua que se conserva de la fábrica Asland (1945-46)<sup>124</sup>

## NOTAS

- 1 Foto publicada en COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND": Libro del Cincuentenario / Compañía General de Asfaltos y Portland Asland. Barcelona, Editorial Seix y Barral, 1954, p. 124 (en adelante, Libro del Cincuentenario). Libro conmemorativo de los 50 años de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland". Historia, producción y desarrollo de esta industria del cemento, acompañada de un gran número de ilustraciones fotográficas. Prólogo de su consejero el Vizconde de Güell y biografía del Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi, primer conde de Güell y fundador de Asland, por P. Gual Villalbí.
- 2 SOCIEDAD MINERO Y METALÚRGIA PEÑARROLLA: Peñarroya-España, 1881-1981. Libro del Centenario, Madrid, Mateu Cromo, 1983. PENCO, F. (2007): "Acerca de la minería del cobre en Cerro Muriano y de la aprobación de un planeamiento urbanístico desproporcionado", De Re Metallica nº 8 (2007), 37-48 y Cerro Muriano, Sitio Histórico. Historia de la minería en Córdoba, Córdoba, 1992.
- 3 MOYA MILANÉZ, P.: "La incrustación del ferrocarril en el urbanismo de Córdoba. Pasado y Futuro de la ubicación desde una perspectiva geográfica", en Axerquía nº 2 (julio, 1987), pp. 107-128; GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: Córdoba, burguesía y Urbanismo. Producción y Propiedad del Suelo Urbano: El Sector de Gran Capitán, 1859-1936. Córdoba, Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba, 1992, pp. 85-90.
- 4 CASTEJÓN MONTIJANOS, Rafael: Génesis y desarrollo de una sociedad mercantil e industrial en Andalucía: La Casa Carbonell de Córdoba (1866-1918). Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1977.
- 5 SARMIENTO MARTÍN, Encarnación: La Electromecánica, una gran industria cordobesa, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, 1992. También, SECEM: Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas. Madrid Córdoba, Barcelona, 1926 y CANO, J. M. (2008): "Arqueología Industrial en Córdoba: la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas (primera fase: 1917-1930), en Anales de Arqueología Cordobesa nº 19 (2008), pp. 361-386.
- 6 La denominación de "Asland", procede de la contracción de "Asfaltos" y "Portland". Para referirnos a la Compañía matriz y diferenciarla de la filial, utilizaremos la denominación habitual de Compañía General.
- 7 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 157 y en Francisco ROMÁN MORALES: El Libro de Oro de Córdoba. Ed. Diario CÓRDOBA, Córdoba, 1999, p. 76. Al paralizar el 16 de marzo de 1949 el Ayuntamiento de Bilbao la fábrica de cemento de esta ciudad, que ya pasaba por diversas dificultades, por su excesiva contaminación, Asland acordó cerrarla, desmontar sus maquinarias y reinstalarlas en las otras fábricas de la sociedad donde podía prestar buen servicio. La Compañía ordenó trasladar el horno y su producción a la fábrica a Córdoba, lo que hizo que la capacidad de la cementera cordobesa se incrementara de 80.000 a 120.000 Tm. anuales.

- El montaje del nuevo horno, motivó la construcción de la chimenea de 35 metros de altura que se aprecia en la fotografía. Esto supuso la primera ampliación de la factoría cordobesa.
- 8 Foto publicitaria de la nueva factoría de Asland, publicada en la revista Blanco y Negro, el 26 de octubre de 1968.
- 9 Dibujo publicado en la página web del Ayuntamiento de Córdoba.
- 10 Al ser nombrado el presidente de la Cámara Rafael Aguirre Carbonell, Ingeniero de Minas, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Minas (GACETA DE MADRID –en adelante La Gaceta–, del 13 de enero de 1931), y por consiguiente, tener que trasladarse a Madrid, donde fue destinado en el Consejo de la Minería, Antonio Carbonell, que era el vicepresidente de la Cámara pasó a detentar el cargo de Presidente de la misma (léase en el Boletín de la Cámara Oficial Minera de Córdoba –en adelante, BCOMC– nº 17 (enero– marzo, 1931), pp. 2, 24 y 28.
- 11 BCOMC, nº 14 (abril–junio, 1930), p. 27.
- 12 CÁMARA OFICIAL MINERA DE CÓRDOBA: Libro de Acta de la Junta de Gobierno: Acta nº 60, f. 128. La propuesta fue realizada por la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial Minera de Córdoba el 20 de febrero de 1930, publicada en el BCOMC, nº 13 (enero– marzo, 1930), pp. 25–26.
- 13 Ingresó en la Real Academia de Córdoba el 11 de marzo de 1922.
- 14 Sobre las publicaciones y trabajos de Antonio Carbonell es interesante el discurso de ingreso leído en la sesión pública del 27 de noviembre de 1980, como Académico Numerario, de Rafael HERNANDO LUNA: “Aproximación a la obra de Antonio Carbonell y Trillo-Figueroa”, en Boletín de la Real Academia de Córdoba (en adelante, BRAC), nº 101 (1980), pp. 5–20 en el que glosa su biografía y obra realizada; no obstante, vamos a citar a continuación algunos de sus estudios para destacar su insigne figura: Memoria del Instituto Geológico y Minero de España: Bibliografía Geológico–Minera de la provincia de Córdoba, tomo 74, Madrid 1970, p. 115; “Primeras materias españolas para la fabricación del cemento Portland”, en ASLAND: Manual del cemento Portland. Barcelona, Publicaciones Asland, 1933, pp. 576–635; en el BRAC (a partir de 1922 hasta 1964) publicó numerosos artículos cuya relación se puede ver en VÁZQUEZ LESMES, Rafael: “Índice del 1 – 100 (Años 1922–1927)”, en BRAC, nº 100 (1979), pp. 13–15. Son trabajos especialmente relacionados con la prehistoria y la geología cordobesa. De estos últimos, citamos: “Discurso leído en el acto de su recepción y contestación al señor D. Rafael Vázquez Aroca en la Real Academia de Córdoba”, Córdoba, Real Academia–Imprenta “La Puritana, 1922; “Notas sobre la clasificación geológica de los estratos paleozoicos en la Sierra Morena”, nº 14 (1925), pp.375–381; “Notas explicativas de la Geología de las inmediaciones de Córdoba”, nº 16 (1926), pp. 5/537–573; “Notas para el plano Edafológico de la provincia de Córdoba”, nº 17 (1926), pp. 193/723–762; “Un siglo de Estadística Minera en la provincia de Córdoba”, nº 59 (1948), pp. 85–102; y “Descubrimientos interesantes en la provincia de Córdoba en el orden geológico y minero”, nº 74 (1956), pp. 53–57; “La estación prehistórica de Alcolea”, Córdoba, Real Academia –Imprenta “La Comercial”, 1924, “Le bord meridional de la Meseta Ibérique et la Plaine ou Vallée Bétique”, Córdoba, Imprenta La Comercial, 1926; y “Espeleología Cordobesa”, Córdoba, Real Academia, 1945. También publicó numerosos artículos desde 1915, en el BCOMC: “Importancia Minero–Metalúrgica de la provincia de Córdoba”, en nº 1 (enero–marzo, 1927), pp. 3–6; nº 2 (abril–junio, 1927), p. 3–5; nº 3 (julio–septiembre, 1927), p. 15–16; nº 4 (octubre–diciembre, 1927), pp. 15–18; nº 6 (abril–junio, 1928), pp. 19–22; nº 8 (octubre–diciembre, 1928), pp.4–9; nº 9 (enero–marzo, 1929), pp. 12 –17; nº 10 (abril–junio, 1929), pp.13–19; nº 11 (julio–septiembre, 1929), pp.6–13; nº 10 (octubre–diciembre, 1929), pp. 15–22; nº 13 (enero–marzo, 1930), pp. 18–20; y nº 15 (julio–septiembre, 1930), pp. 17–21. También “Noticias sobre explotaciones prehistóricas de estaño en la Península Ibérica”, en nº 2 (abril–junio, 1927), p. 7; “Generalidades sobre los yacimientos de los términos municipales de Hornachuelos, Posadas y Almodóvar del Río”, en nº 5 (enero–marzo, 1928), p. 12–15; “Una nueva zona minera de bismuto, en Córdoba”, nº 6 (enero–marzo, 1928), p. 1–2; “Notas sobre el antiguo historial de la minería cordobesa” en nº 10 (abril junio, 1929), pp. 2–4; “Rellenos y encajes de formaciones filonianas: Yacimiento de Mirabuenos (Villaviciosa)” en nº 13 (enero–marzo, 1930), p. 9–12; “Formaciones filonianas.– Grupo minero “El Soldado”, en nº 14 (abril–junio), pp. 11–15; “El terremoto de Montilla” en nº 15 (julio–septiembre de 1930), pp. 7–10; “Informe sobre la mina de bismuto San Jaime, del término municipal de Torrecampo, provincia de Córdoba”, en nº 16 (octubre–diciembre de 1930), pp. 14–18; nº 17 (enero–marzo de 1931), p. 6–10; y nº 18 (abril–junio de 1931), pp. 1–6; “Captación de Aguas. Proyecto para el abastecimiento de Aguas de Villafranca de Córdoba”, nº 19 (julio–septiembre de 1931) y nº 20 (octubre–diciembre de 1931) pp. 4–13; “Investigaciones sobre el berilo”, en nº 34 (abril–junio de 1935) pp. 1–4; y nº 35 (julio–septiembre de 1935), pp. 1–4. Probablemente publicaríamos más artículos pero sólo hemos podido consultar los boletines que se conservan. Y, finalmente, destacar que bajo su dirección se publicó VV. AA. Guía Ilustrada de Córdoba. Córdoba, 1927. Otros trabajos: “La minería y la metalurgia entre los musulmanes de España”, Córdoba, 1929; “Aprovechamiento del Río Guadiato” Madrid, Imprenta del Sucesor de Enrique Teodoro, 1929. También publicó artículos en la Revista Comercial de Sevilla, a partir de 1916; en la Revista Minera (9) y el Catálogo Descriptivo de los Criaderos de Minerales de España, a partir de 1915; en la Revista de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, a partir de 1917. Hizo trabajos en la Estadística Minera de España y el Instituto Geológico de España, y entre ellos, las actualizaciones a las tres ediciones posteriores a 1889 del Mapa Geológico de España escala 1:400.000, de la provincia de Córdoba, así como varias hojas del mismo Mapa a escala 1:50.000 (léase Juan Antonio MUÑOZ CASTILLO: “Antonio Carbonell, mucho más que el creador de El Cabril”, en la Revista digital del IES Séneca: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iesseneca/revista/spip.php?article459> ). A lo largo de nuestro estudio citaremos otros trabajos de Antonio Carbonell.
- 15 GARCÍA PRIETO, Manuel: “La fábrica de Cemento de la Compañía General de Asfaltos y Portland “Asland”, S. A.” en Vida y Comercio, Año IX, núm. 51 (mayo–junio de 1964), s. p.
- 16 El Defensor de Córdoba, 14 de enero de 1929: “Fábrica de cemento” y “Una nueva industria que debe favorecer a Córdoba”.
- 17 La Voz, 23 de enero de 1930, p. 9: “La necesidad de una fábrica de cementos en Córdoba”, p. 9.
- 18 Léase CARBONELL TRILLO–FIGUEROA, Antonio: “La nueva fábrica de cemento proyectada en Córdoba”,

- en El Defensor de Córdoba, Córdoba, 13 de febrero de 1929. El mismo artículo en BCOMC, nº 9 (enero-marzo, 1929).
- 19 Ídem: "Interés de Córdoba", en El Defensor de Córdoba, el 4 de mayo de 1929.
- 20 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (en adelante AMCO), Archivo Intermedio (en adelante A. I.) Caja 4002.
- 21 La Gaceta, nº 7, de 7 de enero de 1929. Presidencia del Consejo de Ministros, Real Decreto, nº 105 de 5 de enero de 1929, pp. 209-210.
- 22 *Ibíd.*, nº 166, de 15 de junio de 1929. Ministerio de Fomento, Real Orden, nº 204 de 13 de junio de 1929, p. 1574. Se ofrece la noticia en BCOMC, nº 11 (julio-septiembre, 1929), p. 39.
- 23 El Libro del Cincuentenario, p. 182.
- 24 La Gaceta, nº 156, de 5 de junio de 1929. Ministerio de Fomento, Real Orden, nº 190 de 4 de junio de 1929, pp. 1380-1382. Noticia en BCOMC, nº 10 (abril-junio, 1929), p. 30 y 36.
- 25 La Gaceta, nº 225, de 13 de agosto de 1929. Ministerio de Fomento, Real Orden, nº 266 de 12 de agosto de 1929, p. 1182. Noticia aparecida en el BCOMC, nº 11 (julio-septiembre, 1929), p. 43
- 26 Fotografía del fundador de la Compañía y de la escritura de la fundación, fechada el 15 de julio de 1901, en "Asland, una historia del siglo XX (1901-2001)" Edit. Lafarge Asland (2001), p. 12 y 47 respectivamente. Este libro fue editado con motivo del centenario de la empresa. Una breve reseña sobre la fábrica cordobesa de Asland, vid.: Francisco ROMÁN MORALES: "La fábrica de cementos Asland" en El Libro de Oro de Córdoba Ed. Diario CÓRDOBA, Córdoba, 1999, pp. 76-79.
- 27 Libro del cincuentenario, p. 216.
- 28 El libro del Cincuentenario, p. 222.
- 29 BCOMC, nº11 (julio-septiembre, 1929), p. 47 y El Defensor de Córdoba, 18 de julio de 1929.
- 30 José Bertrán y Musitu (Montpellier, 1875 - Barcelona, 11 de marzo de 1957). Abogado y político español, ministro de Gracia y Justicia durante el reinado de Alfonso XIII. Dirigente y uno de los fundadores de la Lliga Regionalista, formación política con la que participará en las elecciones celebradas entre 1905 y 1923 obteniendo en todas ellas acta de diputado por la circunscripción de Barcelona. Fue ministro de Gracia y Justicia entre el 8 de marzo y el 1 de abril de 1922 en un gabinete presidido por José Sánchez Guerra. Al producirse el levantamiento militar contra la II República, se alineó con los sublevados organizando en 1936, desde Biarritz, el servicio de espionaje franquista en Cataluña.
- 31 Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallengano (Madrid, 1886- id., 1964) Abogado y político español. Alcalde de Madrid bajo la Dictadura (1924-1927), durante la II República preparó diversos pactos entre los monárquicos alfonsinos y tradicionalistas. Redactó el manifiesto de Alfonso XIII de 23 de enero de 1932, ocupó la vicepresidencia de Renovación Española (1933), diputado en las elecciones de 1933 y 1936 por Palencia y Vicepresidente de las Cortes. Durante el franquismo fue ministro de Obras Públicas (1951-1957), presidente del Consejo de Estado (1958) y procurador en las Cortes desde 1949 hasta su muerte.
- 32 Como director-gerente estuvo muy poco tiempo pues presentó su dimisión al declararse la huelga en Asland el 8 de junio de 1931 (La Voz, 11 de junio de 1931).
- 33 BCOMC, nº 11 (julio septiembre de 1929), p. 47. En el diario el Defensor de Córdoba, todos los miércoles en portada, desde el 25 de junio de 1930.
- 34 En 1954, Alfonso Carbonell Trillo -Figuerola es delegado en Córdoba de la Compañía. En esta fecha en la fábrica de Córdoba existían dos subdirectores: Juan Ramón Ruiz-Castellanos, Ingeniero Industrial, y Pedro Rey Vázquez de la Torre, doctor en Ciencias Químicas, y era Jefe Electricista Rafael Solé Carrera, perito electricista (Vid.: Libro del cincuentenario, p. 41 y 45, respectivamente).
- 35 Noticia ofrecida por el diario El Defensor de Córdoba, 18 de julio de 1929.
- 36 Adquirida por escritura pública otorgada ante el Notario D. Joaquín Villalonga y Unnar, el 13 de julio de 1929, bajo el número 1.191 de su protocolo (GERENCIA DE URBANISMO DE CÓRDOBA: Plan Especial de Ordenación del Club Recreativo Deportivo Asland. O3.03. Propiedad. Certificado expedido por Jesús Méndez Mateu, Secretario General de la S.A. Compañía General de Asfaltos y Portland Asland el 13 de marzo de 1970).
- 37 La Vanguardia, viernes 19 de julio de 1929, p. 22.
- 38 En la publicidad semanal de Asland-Córdoba S.A., del diario El Defensor de Córdoba del día 1 de octubre de 1930 se indica como domicilio social el provisional, en la día 8 de octubre de dicho año ya aparece el nuevo domicilio de la calle Málaga.
- 39 Asland adoptó como logotipo un escudo del siglo XIV existente en la Basílica de Santa María del Mar, en Barcelona, consistente en un rombo con las cuatro barras catalanas que en su día fueron dibujadas con la sangre de la herida que causó la muerte del primer conde de Barcelona Wilfredo "El Velloso" y coronado por el murciélago que añadió al escudo Jaime I "El Conquistador", al ser despertado por dicho animal en su tienda antes de la batalla de Albaida, en la reconquista del Reino de Valencia. A estos se le hizo añadir un círculo azul alrededor, con el nombre la Compañía. Este logotipo se ha ido mantenido con pequeñas variantes hasta nuestros días (ECHÁVARRI SUBERVIOLA, Alberto y otros: Tú y Asland Asociada, S.A., Madrid, Asland, 1966, p. 31.)
- 40 Las fotografías están publicadas en El Libro del Cincuentenario, a excepción de la de Antonio Carbonell publicada en BRAC (1930 ca.) No hemos encontrado retrato alguno de Javier Güell.
- 41 BCOMC, nº14 (abril-junio, 1930) p. 34.
- 42 *Ibíd.*, nº 10 (abril-junio, 1929), s/p.
- 43 BCOMC, nº 10 (abril-junio de 1929), s/p.
- 44 *Ibíd.*, nº 9 (enero-marzo de 1929), p. 37.
- 45 BCOMC, nº 10 (abril-junio, 1929), p. 30
- 46 *Ibíd.*, 10 (abril-junio, 1929), p. 36
- 47 Memoria publicada en el BCOMC, nº 13 (enero-marzo, 1930) pp. 1-2.
- 48 El Libro del Cincuentenario, p. 222.
- 49 La Vanguardia, 26 de octubre de 1930.
- 50 La Vanguardia, 26 de octubre de 1930, p. 5.
- 51 Libro del Cincuentenario, p. 230.
- 52 AMCO, Caja 373-032.
- 53 Diario LA VOZ, de 25 de enero de 1930. ARCHIVO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. En el Expedientes de licencias de obras mayores (S-AA03010301): Vid. ASLAND-CÓRDOBA, S.A. (AL-

- FONSO CARBONELL TRILLO): Arroyo Pedroches (Fábrica de cementos), 01-01-1930 (Signatura archivo: SF/C 00373-032); Carretera de Almadén (Paso a nivel, km-2) (Fábrica de cementos), 01-01-1930 (Signatura archivo: SF/C 00373-033); Arroyo de Pedroches (Fábrica de cementos), 1930 (Signatura archivo: SF/C 00373-042); San Rafael, (laboratorio y oficinas), 01-01 1930 (Signatura archivo: SF/C 00374-018); y Arroyo de Pedroches (Fábrica de cemento), 1931 (Signatura de Archivo: SF/C 00375-057). Y en el Expediente de Industrias (S-AA03010401).- Solicitud de D. Alfonso Carbonell para instalar varios motores en la fábrica que la Sociedad Asland Córdoba, construye en las inmediaciones del Arroyo de Pedroches, 1-01-1930 (Signatura archivo: SF/C 00828-043). Sobre las canteras léase en CARBONELL Y TRILLO-FIGUEROA, Antonio: "Informe referente a las canteras de calizas de El Majanillo y Mirabuenos, desde el punto de vista de la fabricación de cementos", en Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, 1930, Madrid, 16 de mayo, 24 de agosto, 8 de septiembre y 1 de octubre; y "Nota sobre la geología de las calizas terciarias apropiadas para la fabricación de cemento en la sierra de Córdoba", en Cements. Revista técnica, Año III, nº 25 (junio, 1931) p. 219-224.
- 54 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS. SANTOFIMIA ALBIÑANA, Marta: Proyecto Patrimonio Industrial de Andalucía. Fábrica de cementos Asland en Córdoba, 2013. ARCHIVO DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. DAROCA BRUÑO, Francisco: Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Provincia de Córdoba. Fábrica de cementos Asland, 2007.
- 55 BASE DE DATOS DEL PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCÍA: Descripción ofrecida en la ficha de la Fábrica de cementos Asland del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- 56 Diario LA VOZ, de 20 de junio de 1930 (edición vespertina) y Diario de Córdoba, 21 de junio de 1930, Hoja suelta muy deteriorada. Del 9 de febrero de 1931 tenemos noticias de otro deplorable suceso: en una taberna de la Fuentanilla dos operarios de la fábrica de cementos, Pablo Romero Moreno y Justo Remedios, entraron en discusión "por asuntos de trabajo" y retándose saliendo a la carretera y una vez en ella, Pablo sacó una faca y asestó un navajazo a Justo que resultó herido de muerte. Trasladado éste a la Casa Socorro falleció, siendo el agresor detenido y conducido a la cárcel (ABC, martes 10 de febrero de 1931, p. 28). Otros desgraciados y trágicos sucesos fueron los accidentes de trabajo sufridos por los operarios Pedro Valera Avilés que fue arrollado por unos vagones y cuyas graves lesiones, pues fue aplastado por dos unidades, le produjeron la muerte (LA VOZ, 23 de mayo de 1931) y Antonio Moreno Balmón, que resultó fracturado de ambas piernas al descarrilar unas vagonetas de la fábrica (ABC, 3 de diciembre de 1931).
- 57 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 120
- 58 BCOMC: "la nueva industria del cemento", número 16 (octubre-diciembre, 1930), p. 13.
- 59 Fotos publicadas en: ASLAND: Manual del cemento Portland, pp. 579 y 609 respectivamente.
- 60 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 120. Se puede apreciar la red de railes para el transporte de la piedra.
- 61 Como vemos, en el Manual del cemento Portland, citado, se habla de que la caliza de las canteras de Casita Blanca son cambrianas (de 540 a 500 m. a.) en el Libro del Cincuentenario se habla de calizas del Silúrico (445 a 419 m. a.) y las de Valdeazores, caliza del Oligoceno (33'5 a 23'5 m. a.) y en el Libro del Centenario, que son miocénicas (de 5 a 23 m. a. aproximadamente).
- 62 "Asland, una historia del siglo XX (1901-2001)" Edit. Lafarge Asland (2001), p. 51.
- 63 Libro del Cincuentenario. pp. 156-158.
- 64 Foto publicada en "Asland, una historia del siglo XX (1901-2001 centenario)" Edit. Lafarge Asland (2001), pp. 50-51.
- 65 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 121
- 66 *Ibid.*, y en ROMÁN MORALES, Francisco: El Libro de Oro de Córdoba. Ed. Diario CÓRDOBA, Córdoba, 1999, p. 76
- 67 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA: Ordenanzas municipales de Córdoba: promulgadas en 1º de marzo de 1884 / [recopiladas por Antonio Vázquez Velasco]. -- Sevilla: Imprenta de El Orden, [s.a.], Artículos 365 y 366.
- 68 Tenemos documentados por un incendio que se produjo en los chozos existentes próximos a la Venta de Pedroches el 11 de octubre de 1931 que en este lugar vivían 13 familias integradas por 76 personas y que en el lugar existían 20 chozos. La mayoría de los habitantes de esta infraviviendas trabajaban en las obras del canal del Guadalquivir (LA VOZ, 12 de octubre de 1931. Publica dos fotografías: una de los chozos incendiados y otra de las familias afectadas). En estos tiempos, la falta de viviendas hizo que los asentamientos en chozos fuese en Córdoba muy frecuentes. Los más importantes estaban establecidos en el Campo de la Verdad, Cerro de la Golondrina, murallas del Alcázar, en Cañero junto al cementerio de San Rafael, etc. El sector del entorno de la cementera tuvo un fuerte crecimiento en la postguerra llegando hasta los años sesenta en el Zumbacón. No obstante, básicamente no eran viviendas de trabajadores de la cementera, pues éstos tenía sueldos superiores a los comunes de los obreros cordobeses y podía costearse viviendas más dignas.
- 69 FILMOTECA DE ANDALUCÍA: En el films Carceleras de José Buchs, de 1922, podemos contemplar dos escenas en las que se registran dos construcciones junto al puente del Arroyo Pedroches: el cortijo y la venta de Pedroches.
- 70 LA VOZ, 12 de octubre de 1931.
- 71 AMCO, Caja 373-032. Planos del emplazamiento, almacén y talleres.
- 72 AMCO, Caja 373-032, Expediente relativo a la construcción de dos edificios en terrenos lindantes con el paso a nivel de Pedroches, conocidos por el Cortijo "Majanillo", "Mirabueno", "San Rafael" y "Carnicero", solicitado por Don Alfonso Carbonell. Año 1930.
- 73 Aunque en la Memoria y planos no aparece en ningún lugar el nombre y apellidos del Ingeniero sino sólo la rúbrica no muy legible y sólo en una ocasión se expresa "Ingeniero de Minas", entendemos que éste Ingeniero de Minas era Antonio Carbonell Trillo-Figueroa.
- 74 Foto publicada en el Libro del Centenario, p. 123
- 75 AMCO, Caja 373-042, "Expediente relativo a la construcción de un edificio de nueva planta, destinado a almacenes de la fábrica de cemento en terrenos próximos al paso a nivel de Pedroches, solicitado por Don Alfonso Carbonell".

- 76 Fotografía de Jesús, publicada en, GARCÍA PRIETO, Manuel: "La fábrica de Cemento de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S. A." en *Vida y Comercio*, Año IX, núm. 51 (mayo-junio, 1964), s. p.
- 77 BCOMC, nº. 16. Octubre-diciembre, 1930, pp. 11-13.
- 78 AMCO, Caja 373-033, "Expediente relativo a la construcción de un edificio de nueva planta, en terrenos próximos al paso a nivel del Km. 2 de la carretera de Córdoba a Almadén, solicitado por Don Alfonso Carbonell".
- 79 AMCO, Caja 373-033. Planos de la fábrica de cemento.
- 80 AMCO. L- 492, ff. 54v-55r. "Acta de la Comisión Municipal Permanente celebrada el día 24 de enero de 1930 bajo la presidencia de Armando la Calle de Castro, Primer teniente de alcalde, y la asistencia de Luis Clarós Martín, Rafael Martín Merlo, José Navarro Moreno, José María Rey Carrasco y Juan José Jiménez". En esta sesión se leyeron las tres instancias suscritas por Alfonso Carbonell y Trillo Figueroa, en representación de la Compañía Asland-Córdoba S.A. pidiendo autorización para construir un edificio de nueva planta destinado a fábrica de cementos en terrenos próximos a la carretera de Córdoba a Almadén, un edificio de nueva planta en el mismo lugar que el anterior para destinarlo a almacenes de la fábrica y, la tercera, solicitando licencia para construir dos edificios con destino a fábrica y almacenes de cemento en terrenos del Cortijo Majanillo y otros. La Comisión Permanente, de conformidad con los favorables informes que en los expedientes figuraban, como era fórmula habitual, concedió la autorización para llevar a cabo las obras "con sujeción estrictas a las cláusulas que en los dictámenes se señalan y a los preceptos que les fueran aplicables de las vigentes Ordenanzas municipales".
- 81 En los expedientes vistos y citados anteriormente, se incluyen, con las mismas fechas: el Informe del Jefe del Negociado de Fomento, el decreto de Alcaldía ordenando se practicara la liquidación provisional, el certificado del acuerdo de la Comisión Permanente y la matriz de la licencias otorgada a cada una de las solicitudes.
- 82 AMCO, Caja 828-043. "Expediente relativo a la autorización solicitada por Don Alfonso Carbonell para instalar varios motores en la fábrica que la Sociedad Asland Córdoba construye en las inmediaciones del Arroyo de Pedroches"
- 83 *Ibíd.*
- 84 En el edicto existen algunas pequeñas diferencias en el número de motores y potencias señaladas. En nuestra relación seguimos a la ofrecida por el Ingeniero Industrial.
- 85 El 27 de abril de 1930, desde el Gobierno Civil se remitió al Alcalde un ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia nº 100 -publicado el sábado día 26 de abril, en página 3-, en el que se inserta el edicto nº. 1.459 al que estamos haciendo referencia. Al día siguiente el Alcalde ordenó que se uniese al expediente.
- 86 El edicto se publicó en los diarios LA VOZ y en el DIARIO DE CÓRDOBA el viernes, día 25 de abril de 1930.
- 87 AMCO. L-492, f. 241r. "Acta de la Comisión Municipal Permanente de 17 de junio de 1930 presidida por Rafael Jiménez Ruiz, alcalde-presidente y con la asistencia de Manuel Varo Repiso, Ramón León Priego, Francisco Belmonte G. Abreu, Manuel Blanco Cantarero y Francisco Fernández Caparros".
- 88 *Ibíd.*, Caja 374-018. "Expediente relativo a la construcción de un edificio destinado a laboratorio y oficinas de la S. A. Asland en terrenos de su propiedad denominados "San Rafael", solicitado por Don Alfonso Carbonell Trillo Figueroa".
- 89 *Ibíd.*
- 90 *Ibíd.*
- 91 *Ibíd.* Libro 482, ff. 231v-232v "Acta de la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 9 de junio de 1930" bajo la presidencia de Rafael Jiménez Ruiz, alcalde Presidente, y con la asistencia de Manuel Varo Repiso, Ramón León Priego, Francisco Belmonte G. Abreu, Manuel Blanco Cantarero, Francisco Fernández Caparros y Benigno Iñiguez González
- 92 Foto publicada en El Libro del Centenario, p. 123
- 93 AMCO, Caja 375-057: "Expediente relativo a la construcción de un edificio destinado a servicios higiénicos y tanque séptico correspondiente en terrenos próximos al arroyo de Pedroches para la fábrica de cemento, solicitado por don Alfonso Carbonell Trillo-Figueroa"
- 94 *Ibíd.*
- 95 *Ibíd.*
- 96 *Ibíd.*, L-493, f. 36v. "Acta de la Comisión Municipal Permanente de 14 de julio de 1936, presidida por Rafael Jiménez Ruiz, Alcalde-Presidente de la Corporación, con la asistencia de Manuel Varo Repiso, Ramón León Priego, Francisco Belmonte G. Abreu, Benigno Iñiguez González y Ángel Suárez Varela y Alonso"
- 97 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 122. Vid. también Francisco ROMÁN MORALES, "La fábrica de cementos Asland" en El Libro de Oro de Córdoba Ed. Diario CÓRDOBA, Córdoba, 1999, p. 79.
- 98 Vid., el libro organizado, dirigido, compilado y editado por el Administrador General de la sociedad Alberto ECHÁVARRI SUBERVIOLA: Tú y Asland Asociada, S. A. Madrid, Asland Asociada, 1969, p. 36. La denominación "Lepol" dada al horno procede de la contracción Lellep (ingeniero alemán Otto Lellep) y Polysius (nombre de la Sociedad fabricante).
- 99 El Libro del Cincuentenario, p. 142-143.
- 100 *Ibíd.*, p. 158-159.
- 101 BCOMC, nº. 16. Octubre-diciembre de 1930
- 102 *Ibíd.*
- 103 *Ibíd.*
- 104 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS. Marta SANTOFIMIA ALBIÑANA, Proyecto Patrimonio Industrial de Andalucía. Fábrica de cementos Asland en Córdoba, 2013. ARCHIVO DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Francisco DAROCA BRUÑO, Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Provincia de Córdoba. Fábrica de cementos Asland, 2007.
- 105 BCOMC, nº. 16. Octubre-diciembre, 1930.
- 106 *Ibíd.*, pp. 11-13.
- 107 Se publica la Memoria, fechada en febrero de 1931 en el BCOMC nº 17 (enero-marzo de 1931), pp.1-3.
- 108 El Libro del Cincuentenario, p. 122.
- 109 En el Libro del Cincuentenario (p. 124), se afirma que en el año 1932 la fábrica de Córdoba llegó a producir 57.000 Tm. de clínker y las salidas de cemento alcanzaron las 60.000 Tm., lo que suponía "un rendimiento económico bueno", a pesar de lo reciente que era su puesta en marcha y de las repercusiones de la crisis mundial y del malestar social que se iba extendiendo por toda la Península. GARCÍA PRIETO, Manuel: "La fábrica

- de Cemento de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S. A." en *Vida y Comercio*, Año IX, núm. 51, mayo-junio de 1964. En este artículo se afirma que, en los primeros años, su producción fue de 66.000 Tm/año, de las que sólo llegó a venderse de 35 a 40 mil toneladas.
- 110 GARCÍA PRIETO, Manuel: Op.cit., s. p. Foto: Jesús.
- 111 Sobre esta cuestión leer en *El Libro del Cincuentenario*, pp. 52 y ss.
- 112 El general Miguel Primo de Rivera dimitió el 28 de enero de 1930 y la proclamación de la II República Española fue el 14 de abril de 1931
- 113 LA VOZ, 7 de marzo de 1931.
- 114 LA VOZ, jueves, 11 y 12 de junio de 1931, pp. 5 y 4 respectivamente. Edición de la mañana. En la edición de la tarde afirma que la huelga merecía elogios por la serenidad y disciplina de los obreros, "digna del obrero cordobés" que desde el comienzo de la huelga estaban en sus puestos de trabajo en espera de la intervención de la autoridad, para lo cual llegaron a la ciudad el Inspector Regional del Trabajo y el director general de la Fábrica Asland, don Rafael de Rafael, con objeto de zanjar personalmente las dificultades existentes. LA VOZ también elogia a los miembros del Sindicato de obreros de Asland, señores Navajas y González que, día y noche, sin descanso, velaban por el prestigio de sus afiliados visitando constantemente las diferentes secciones de la fábrica. En efecto, el diario ABC informa el día 12 de junio, que los trabajadores había publicado una nota en los periódicos exponiendo que la huelga "no representa el deseo de entorpecer la marcha del Gobierno, sino buscar la transigencia con la Sociedad del mejoramiento de los jornales según hace tiempo tenían solicitado, y que el conflicto era consecuencia de las peticiones hechas desde larga fecha sin haber obtenido atención"; también informa que se encontraban en la ciudad el Inspector Regional del Trabajo y varios consejeros de la sociedad, los cuales habían conferenciado con los obreros, sin llegar a un acuerdo. Los consejeros dieron cuenta a los gobernadores civil y militar de sus impresiones pesimistas y la segunda autoridad ordenó que el jefe del Estado Mayor se personara en la fábrica dando a los obreros media hora para desalojarla y conminándolos con la intervención del Ejército. Antes de que transcurriera el plazo salieron de la factoría sin incidentes, quedando pendiente una reunión entre partes para el día siguiente (ABC, 12 de junio de 1931, p. 38). Córdoba se hallaba en estado de guerra por acuerdo del Gobierno Provisional y así lo estuvo hasta el día 15 de junio (LA VOZ, 16 de junio de 1931, pp. 15 y 22). Al día siguiente se volvieron a reunir los consejeros de la Sociedad y los obreros (ABC, viernes 12 de junio de 1931). El día 12 el gobernador civil telegrafió al Ministro de Trabajo solicitando que viniese a Córdoba el delegado regional para solucionar el conflicto obrero en la factoría (LA VOZ y ABC, 13 de junio de 1931, pp. 5 y 26, respectivamente). El viernes día 25 de junio, los obreros presentaron unas nuevas bases de trabajo y se acordó aplazar las negociaciones hasta el lunes día 29. (ABC, 26 de junio de 1931, p. 36). Ese mismo día el gobernador manifestó que el conflicto de la sociedad Asland había sufrido un estancamiento a causa de que los patronos habían presentado unas contra-bases (La Vanguardia, 26 de junio de 1931, p. 20). La conflictividad social en Córdoba, como en el resto del país, era grande: el 29 de junio declararon la huelga general los obreros del campo; ya lo estaban los metalúrgicos, albañiles, areneros, barberos, herreros, y constructores de herraduras (ABC, 30 de junio de 1931, p. 45 y 1 de julio de 1931, p. 30). El 1 de julio, los obreros de la fábrica, en vista de que el conflicto no se solucionaba acordaron que varios comisionados fueran a Madrid para hablar personalmente con el Ministro de Trabajo y representantes de las Sociedad (ABC, 2 de julio de 1931, p. 30). El día 5 de julio surgió un revuelo entre los trabajadores por la forma en que se efectuó el reconocimiento a los mismos (ABC, 6 de agosto de 1931, p. 24). El día 7, el Consejo Provincial de Trabajo resolvió que las diferencias que resultaban entre los patronos y obreros fueran resueltas por una representación de patronos y otra del Sindicato de obreros de la misma (LA VOZ y ABC, 8 de Agosto de 1931, pp. 4 y 30 respectivamente). No obstante, el 6 de octubre, los obreros de la sección de cantería de Asland, se declararon en huelga por haber sido admitido cinco trabajadores despedidos hacía tiempo, sin que los designase el Sindicato. El gobernador ordenó que diesen conocimiento de la huelga de forma legal, para que resolviese el Comité paritario (ABC, 7 de octubre de 1931, p. 43 y La Vanguardia, 7 de octubre de 1931, p. 22). También sabemos que en la huelga general que se produjo en Córdoba en marzo de 1932, calificada por el gobernador como de revolucionaria e ilegal, en la fábrica de cemento Asland se despidieron a aquellos que no entraron al trabajo siendo sustituidos por personal nuevo (La Vanguardia, 12 de marzo de 1932, p. 21: "Los conflictos obreros de Andalucía").
- 115 GARCÍA PRIETO, Manuel: Op. cit. s. p.
- 116 Libro del Cincuentenario, p. 141.
- 117 GARCÍA PRIETO, Manuel: Op. cit. s. p. PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: "El teatro-cinema GONGORA", en *Almirez*, nº 17, Edit. Centro Asociado de la UNED de Córdoba, diciembre 2012, pp. 149-186
- 118 Foto publicada en: ASLAND, Manual del cemento Portland, Barcelona, 1933, p. 14.
- 119 ABC, 27 de febrero de 1932, p. 29. La Voz, 27 de febrero de 1932. Publica en portada una fotografía en la que se puede ver al alcalde y el ingeniero Antonio Carbonell junto con los demás miembros de la Comisión técnica.
- 120 La Voz, 27 de febrero de 1932)
- 121 COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y CEMENTOS PORTLAND "ASLAND", Manual del cemento Portland, Barcelona, Publicaciones Asland, 1933, p. 636.
- 122 "Memoria de la Jefatura del Distrito Minero de Córdoba en el año 1933", publicado en el BCOMC, nº 32 (octubre-diciembre de 1934), p. 7
- 123 El Libro del Cincuentenario, p. 195 y 226.
- 124 CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESPAÑOLAS: Fototeca.cnig.es: 1945-46 Vuelo americano Serie A.